

Históricas Digital

Moisés Guzmán Pérez

“La trigarancia. Su dimensión simbólica”

p. 261-306

La consumación de la independencia

Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)

Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla
y Alicia Tecuanhuey (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio
de Michoacán/Universidad Veracruzana

2021

646 p.

Figuras

ISBN 978-607-30-5292-4 (UNAM)

ISBN 978-607-50-2964-1 (UV)

ISBN 978-607-54-4136-8 (Colmich)

Formato: PDF

Publicado en línea: 19 de mayo de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/777/consumacion_independencia.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



La trigarancia. Su dimensión simbólica

Moisés Guzmán Pérez¹

LAS MÁS RECIENTES INVESTIGACIONES QUE SE OCUPAN de la revolución novohispana han demostrado que en ese proceso hubo dos movimientos armados que tenían por objeto alcanzar la independencia del reino más floreciente de la monarquía católica. Primero, el insurgente, encabezado por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende la madrugada del 16 de septiembre de 1810 en la congregación de Dolores; y segundo, el llamado trigarante, iniciado por Agustín de Iturbide el 24 de febrero de 1821 en el pueblo de Iguala, con la promulgación de un Plan de Independencia que sufriría algunas modificaciones con la firma de los Tratados de Córdoba, el 24 de agosto del mismo año. ¿Por qué ocuparnos de los aspectos simbólicos creados por la trigarancia? ¿Qué puede aportar al conocimiento de nuestro pasado? Este artículo aspira a llenar un vacío en la historiografía que se ocupa de este periodo de la historia de México.

No obstante las recientes publicaciones de Spence Robertson y Moreno Gutiérrez sobre Iturbide y las fuerzas armadas trigarantes, estos aspectos han estado ausentes de las reflexiones de los especialistas y apenas son mencionados en sus obras. Parto de la premisa de que toda guerra tiene por objetivo destruir un orden para instaurar otro, y en ese proceso el capital simbólico juega un rol esencial porque será a partir de él como se comenzará a

¹ Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



construir un nuevo sentimiento de pertenencia e identidad en los distintos actores que participan del proceso. En una perspectiva más general, lo que me interesa es ponderar debidamente cuál fue el aporte de la trigarancia al proceso de construcción simbólica de la nación mexicana, y cuáles de los elementos constitutivos creados por dicho movimiento perduran hasta nuestros días.

Propongo abordarlo con un enfoque de historia política, militar y cultural de la guerra. Esta triple perspectiva pone el acento, primero, en la manera en que los hombres conciben, acceden, se relacionan y ejercen el poder en un momento determinado, así como en los vínculos que se establecen entre gobernantes y gobernados de manera vertical, horizontal y transversal; después, en el comportamiento de una fuerza armada en tiempos de paz y en tiempos de guerra; en sus aspectos tácticos, estratégicos, logísticos y orgánicos; en su estructura y disciplina, en sus jefes y jerarquías, en las normas que rigen su conducta y en su ritualidad y creaciones simbólicas; finalmente, en los imaginarios, valores, creencias, prácticas y formas en que una sociedad se concibe y se representa asimismo como reflejo de una época. Puesto que se trata de un periodo de transición política, resulta interesante detectar las continuidades y rupturas en las prácticas y ceremonias rituales precedentes; se busca diferenciar las “invenciones” trigarantes con respecto a las construcciones elaboradas por su contraparte insurgente, y comprender cómo fue que, a través del discurso, del ceremonial y de los signos, se trató de instaurar y legitimar un nuevo orden.

No me voy a detener en el contexto de lo que sucedía en España y en Nueva España a partir de 1821; de eso ya se han ocupado varios autores a cuyas obras remito al lector interesado en el tema.² Por mi parte, me interesa analizar paso a paso cómo se dio este proceso de construcción simbólica de la trigarancia, señalando las continuidades en ciertas prácticas culturales, pero también las rupturas que hubo con respecto a la insurgencia. Además, quiero observar la distancia o cercanía que guardaba con los colores y emblemas de la monarquía española, dado el proyecto político

² Véanse Jiménez, “La patria independiente”, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, México, 1996; Vázquez, *La patria independiente*; Del Arenal, *Un modo de ser libres. Independencia y Constitución en México (1816-1822)*; Moreno, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*.



que se anunció en el pueblo de Iguala y que se modificó posteriormente en la villa de Córdoba.

Un Plan político-militar

El primer acto simbólico realizado por Agustín de Iturbide en Iguala fue la promulgación de un Plan de Independencia el 24 de febrero de 1821, con el cual no solo se inauguraba una práctica política relacionada con la cultura del pronunciamiento, sino que, además, anunció la creación de una fuerza armada inédita con el nombre de Ejército de las Tres Garantías. La idea la planteó por primera vez a Luis Quintanar el 12 de febrero de 1821, en una carta que le remitió desde Chilpancingo, en la que le advertía que, sin importar la respuesta que diera el virrey Juan Ruiz de Apodaca a su Plan de Independencia, “ha de formarse el Ejército de las Tres Garantías, aunque en el primer caso sea de una manera y en el segundo de otra”; para ello le aseguraba tener tropas, armas, dinero y un partido muy poderoso conformado por europeos y americanos que apoyaban su empresa.³

Aunque la política de Iturbide privilegió más el diálogo, la negociación y el consenso para alcanzar sus objetivos, dicho Ejército fue creado para asegurar, militarmente hablando, el cumplimiento de tres garantías: la defensa de la religión católica, apostólica y romana; la absoluta independencia política del reino con respecto a España y la unión entre españoles europeos y americanos para dar fin a la guerra.

El tema de las denominaciones no es algo que se deba tomar a la ligera; es a partir de la adopción de un nuevo nombre como comienza a delinarse y a construirse una identidad también nueva. Como lo advirtió hace tiempo Jiménez Codinach, en estos años “tuvo lugar un proceso nominativo propio de las épocas de transición en donde el sur humano necesita[ba] nombrar sus nuevas experiencias, sus conceptos nacidos de nuevas viven-

³ Iturbide a Luis Quintanar, Chilpancingo, 12 de febrero de 1821, en Alessio, *La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la Proclamación del Plan de Iguala*, con una advertencia y una introducción por Vito Alessio Robles, p. 13.



cias enfrentadas a un pasado y a un sistema que rechaza”;⁴ sucedió una “insurgencia de los nombres” y la trigarancia no estuvo exenta de ella. Frente al Ejército de Nueva España mandado por el virrey, o ante el Ejército Americano creado por Hidalgo en Acámbaro, se alzaba ahora el Ejército de las Tres Garantías, un cuerpo “valiente y resuelto” que se haría popular en periódicos y en hojas sueltas con el nombre de Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías. En él se sintetizaba tanto la naturaleza de dicha fuerza armada –un ejército regular, de línea, permanente– como el tipo de gobierno que se pensaba instaurar –un imperio mexicano regido por un monarca de la Casa de Borbón–. En cuanto a la calidad de sus componentes orgánicos, lo integrarían “fuerzas combinadas”, personas diferentes no solo por su origen geográfico (había en él europeos y americanos), sino también por su postura política previa (los insurgentes, a los que Iturbide llama “disidentes”, y los realistas).

De acuerdo con el numeral 16 del Plan de Independencia, dicho Ejército se iba a erigir con el carácter de “protector”, con la finalidad de conservar la religión católica que se profesaba y procurar la felicidad de los habitantes del reino; algo parecido a lo que Hidalgo ya había hecho a finales de septiembre de 1810, al erigirse en “protector de la nación” en los campos de Celaya. Junto a ese principio fundamental, en el cual unos y otros coincidían, estaban, además, el de la Independencia y la Unión, garantías que se comprometía a sostener aquel “Ejército valiente y resuelto” a costa de su propia vida.

Conviene señalar que el Ejército de las Tres Garantías se regiría con base en las Ordenanzas militares de España, instrumento jurídico-militar que había servido de norma tanto a insurgentes como a realistas durante los diez años de guerra. De esta manera, todos los jefes y oficiales que pasaran a formar parte de la institución castrense mantendrían sus empleos y se les daba la posibilidad de alcanzar un puesto superior por el tipo de servicios que llegaran a prestar a la nación. Para esto se tendrían muy en cuenta los informes y recomendaciones que entregarán los comandantes militares al propio Iturbide.

Lo más importante de todo fue que el coronel vallisoletano entendió muy bien que la fuerza armada que estaba creando apenas daba sus primeros

⁴Jiménez, “La insurgencia de los nombres”, Josefina Zoraida Vázquez (coord.), pp. 103, 120.



pasos, no era deliberante, ni representaba a la nación; solo era el instrumento para librar a esta de sus enemigos. Es por eso que Iturbide propuso en los numerales 5 y 6 del mismo Plan la creación de una Junta Gubernativa, y en el 9 el compromiso de sostener dicho gobierno en sus determinaciones. Va a ser dicha Junta Gubernativa la que tendrá la facultad de conferir poderes y grados a los militares y de legitimar a la vez todas sus operaciones.⁵

La invención del “Primer Jefe”

Si bien los empleos y graduaciones del ejército anunciado en el Plan tenían como base las Ordenanzas militares de España, una nueva figura de poder surgió a los pocos días de su proclamación: la del Primer Jefe del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías.⁶ Dicho empleo no figuraba en la legislación castrense mencionada; tampoco por el lado de la insurgencia existió algo parecido. Aunque el título de Primer Jefe se concebía como propio de un rango similar al de los oficiales superiores, estaba por encima del puesto de teniente general y competía con el de capitán general que ostentaba el virrey de la Nueva España.

Este cargo militar empezó a delinearse la tarde de aquel 1 de marzo de 1821 en Iguala con la reunión que tuvo lugar en la casa donde se alojaba el coronel Agustín de Iturbide, a la cual asistieron los jefes de los distintos cuerpos armados, los comandantes particulares encargados de los puestos militares ubicados en esa extensa demarcación, así como el resto de los oficiales que residían en la población. Entre ellos figuraban Manuel de la Sota Riva, Rafael Ramiro, originario del reino de Córdoba, en España; José María de la Portilla, oriundo de Xalapa; Bernardo del Prado, Luis Guzmán y Juan J.

⁵ Estudio histórico y selección de Lemoine, *Insurgencia y República Federal, 1808-1824. Documentos para la historia del México independiente*, pp. 312-315.

⁶ En cuestiones de jerarquía y todo lo que tuviera que ver con los ascensos de soldados y oficiales, se tomaban en cuenta tres aspectos: la clase o empleo que desempeñaban en un determinado momento; la antigüedad que tenían ejerciéndolo, y finalmente, el mérito que habían alcanzado por servicios prestados en campaña.



Sierra. Por los coroneles, firmó Pablo Sánchez; por los tenientes coroneles, estampó su rúbrica Juan Fermín; por los tenientes y subtenientes, lo hizo Antonio Huidobro; por los comandantes, Toribio López y, por los capitanes, Luis Tello.⁷

En esa ocasión, Iturbide expuso a todos los concurrentes que “la independencia de la América la veía como necesaria”, no solo porque así se manejaba por parte de la opinión pública, sino porque se anunciaba un próximo rompimiento que traería desgracias mayores. Les propuso “un plan que arreglase la común opinión”, que se evitara el derramamiento de sangre y que los cuerpos que integraban su ejército se convirtieran en “las tropas restauradoras de la libertad”.

Enseguida, el capitán del Regimiento de Tres Villas, José María de la Portilla, leyó en voz alta el contenido del Plan de Independencia, así como un oficio y la lista nominal de personas propuestas como vocales para conformar la “Junta Preparativa”, todo lo cual fue remitido al virrey Juan Ruiz de Apodaca. Al término de la lectura, Iturbide volvió a tomar la palabra diciendo a los asistentes que confiaba en “la bondad y el buen corazón” del virrey, así como de las personas que había sugerido; pero que en caso de que aquella fuera rechazada “era indispensable sostenerla a toda costa”, lo cual generó el entusiasmo y los ¡vivas! de todos los asistentes, comprometiéndose a sostener el Plan “hasta derramar la última gota de sangre”.

Pocos minutos después, cuando los oficiales guardaron silencio, Iturbide argumentó que el Plan que acababan de escuchar no tenía otra motivación que “el amor a su patria” y la conservación de la religión que había profesado desde que recibió el bautizo. El reto lo consideraba enorme, superior a sus fuerzas; les dijo que no aspiraba a ascensos ni reconocimientos, mucho menos a ejercer algún mando militar. Sabía que, debido a su “edad provecta”, había allí reunidos jefes de mayor graduación que él, que bien podían ser elegidos comandantes generales para dirigir la empresa.

Fue entonces que los oficiales presentes le manifestaron a Iturbide sus parabienes y se pusieron a su servicio. De acuerdo con el acta levantada el 3 de marzo de 1821 por el mayor de órdenes Francisco Manuel Hidalgo, en

⁷ Consulta en línea: https://www.wdl.org/es/item/2968/#date_created_start_year__gte=1800&page=3&date_created_start_year__lte=1849 consultado el 5-XI-2018.



la que se relata con lujo de detalle todo lo ocurrido aquel día primero, los militares propusieron a Iturbide “que se sirviese tomar la investidura de teniente general y recibir el tratamiento de excelencia: rehusó con palabras bastante enérgicas el tratamiento y nombre de general, no obstante ser la voluntad única y decidida de todos los señores oficiales”.⁸

Un Francisco Fernández de Avilés elaboró otra acta a petición de los militares que apoyaron en Iguala el Plan de Independencia de Iturbide, mismos que lo aclamaron como “General en Jefe del Ejército de las Tres Garantías con el empleo de teniente general y primero del Ejército Americano, sin embargo del premio o condecoración que deban darle las Cortes del Imperio Mexicano por sus expresadas virtudes militares y patrióticas”. La persona que levantó el acta dice en ella que todos los señores que suscriben determinaron

se formase esta acta para la constancia de todos los tiempos de su libre y espontánea voluntad, protestando dar un manifiesto en que expresen las razones políticas y militares que tienen para dar este paso que no es de adulación ni de lisonja, pues todos protestan solo desear el bien general, paz y felicidad de todos los habitantes del Imperio Mexicano, y que solo aspiran a los empleos a que les toque en su carrera respectiva, según su actual clase, antigüedad y mérito.⁹

La reunión concluyó con aclamaciones a la religión, a la unión, a Iturbide y a todos los vocales que compondrían la Junta Gubernativa, mencionado a cada uno por su nombre.

⁸ Archivo Histórico de la Secretaría de Defensa Nacional (en adelante, ASEDENA), “Acta de Iguala”, Iguala, 3 de marzo de 1821, en. XI/481.3/174. Exp. 174, pp. 24-27. Consulta en línea el 28-IV-2020, http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/mostrarmimagen?indiceImagen=10&expid=18582&expno=153&lblEstadoDiv=lblEstadoDiv&submit_adelante=Siguiente&txtlr=

⁹ ASEDENA, “Acta de Iguala”, Iguala, 1-III-1821, XI/481.3/174. Exp. 174, pp. 28-29. Consulta en línea el 28-IV-2020, http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/mostrarmimagen?indiceImagen=10&expid=18582&expno=153&lblEstadoDiv=lblEstadoDiv&submit_adelante=Siguiente&txtlr=



El nacimiento del Ejército Trigarante

Fue hasta el 2 de marzo de 1821 cuando se creó de manera oficial el Ejército de las Tres Garantías. Habían pasado varios días desde que fue promulgado el Plan de Independencia y se contó con el tiempo suficiente para organizar el ceremonial que daría vida a la nueva institución castrense. Todo lo que se hizo aquel día giró en torno a Iturbide y a dicho Ejército: actos de juramento, tanto individuales como colectivos; misa solemne, *Te Deum*, salvas de artillería, desfile o parada militar, exposición de bandera y diversas expresiones festivas con música de los regimientos, composición de marchas militares y toques de diana al despuntar el alba. Todo un elenco de actos rituales y simbólicos con los cuales se estaba instaurando y legitimando a la vez, una nueva autoridad y un nuevo orden.

Comencemos por explicar lo relativo al juramento. Durante el Antiguo régimen, la ceremonia de jura constituía un acto solemne en el que los estados y ciudades del reino admitían algún príncipe por soberano y juraban mantenerle por tal. Dicho juramento era ante todo un acto de aceptación –por parte de la persona que juraba– del mundo político, jurídico y religioso del cual formaba parte, llamando a Dios por testigo de su verdad o nombrándole de manera explícita. Al jurar, se aclamaba o se admitía públicamente al príncipe o soberano con juramento de fidelidad y de obediencia de todos sus designios.¹⁰

Así ocurrió durante mucho tiempo en Nueva España. Basta conocer las ceremonias de jura que se hicieron en distintos lugares en honor a los reyes Carlos IV y Fernando VII.¹¹ Sin embargo, con la guerra que inició en septiembre de 1810, seguido de la creación de nuevas instituciones, la

¹⁰ RAE, *Diccionario de autoridades*, v. 2, t. 4, 1734, pp. 332-233 (en adelante: DA, año, v. t. y p.).

¹¹ Mejía, “Testimonios de la proclamación de Carlos IV en Valladolid de Michoacán en 1791”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, pp. 163-224; Tecuanhuey, “Los límites de la transformación de los valores políticos. Las juras de obediencia en Puebla entre 1808-1821”, Marta Terán y Víctor Gayol (eds.), *La Corona rota. Identidades y representaciones en las Independencias Iberoamericanas*, pp. 85-108; Ramírez, “Las ‘Actas de Fidelidad’ en la Nueva España: una tipología documental en favor de Fernando VII”, en Izaskun Álvarez Cuartero (ed.), *Conflicto, negociación y resistencia en las Américas*, pp. 215-240.



promulgación de constituciones y la aparición de pronunciamientos encabezados por militares, las ceremonias con las que se elegía y juraban los emperadores, reyes y caudillos, sufrió cambios sustanciales. Aunque el motivo religioso por lo general se mantuvo invariable, la novedad se encuentra en que el monarca no fue más la razón fundamental del juramento, sino un nuevo sujeto de soberanía –llámese Gobierno, Cortes o Congreso– y nuevos principios plasmados en Constituciones o planes políticos, como el lanzado por Iturbide desde el pueblo de Iguala.

Había diferentes tipos de juramento: se hacía uso de ellos en los procesos judiciales, en la proclamación de un rey, en la promulgación de una constitución, al momento de instaurarse un gobierno y también cuando se respaldaba un plan político, entre otros. Las fórmulas eran diferentes y los compromisos a los que se obligaban las personas, también. La manera de externarlo por parte de civiles, eclesiásticos y militares también variaba. El juramento militar era muy peculiar. Cuando se les llamaba a declarar por el fiscal en una causa judicial, se les tomaba con arreglo a Ordenanza, poniendo su mano derecha sobre el puño de su espada y ofrecían, por el rey o bajo palabra de honor, decir verdad en todo lo que se les preguntare.¹²

En la ceremonia que tuvo lugar en Iguala el 2 de marzo de 1821, se observan diversas manifestaciones y prácticas rituales que en su forma seguían apegadas a la tradición, pero que, en su contenido y significado, eran ya distintas. El primer evento ocurrió a las 9 de la mañana en la casa donde se hospedaba Agustín de Iturbide; allí se juntó el coronel vallisoletano con los demás jefes y oficiales que habían estado con él la tarde del día anterior. En esos momentos, todos los presentes sabían que Iturbide había asumido el cargo de Primer Jefe y así quedó de manifiesto en el acto de jura, cuya organización corrió a cargo del cura Fernando Cárdenas en su calidad de capellán del Ejército de las Tres Garantías. En la sala se había dispuesto una mesa con un crucifijo y a un lado el libro de los Evangelios. Todos los presentes permanecían de pie. El capellán Cárdenas leyó el que correspondía a ese día, luego Iturbide se acercó a la mesa, puso su mano izquierda sobre

¹² Declaración del sexto testigo y acusado en este proceso, Tepic, 13-II-1811, Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, p. 247.



el Evangelio y la derecha en el puño de su espada; en seguida el capellán le tomó el siguiente juramento:

¡Juráis y prometéis bajo la cruz de vuestra espada observar la santa Religión Católica, Apostólica y Romana? *Sí juro.* ¡Juráis hacer la Independencia de este imperio, y guardando para ello la unión y paz de europeos y americanos? *Sí juro.* ¡Juráis la obediencia al señor don Fernando 7º si adopta y jura la Constitución que haya de hacerse por las Cortes de esta América? *Sí juro.* Si así lo hacéis, el señor Dios de los ejércitos y de la paz os lo premie, y si no os lo demande.

Después, el teniente coronel Rafael Ramiro, comandante del Regimiento de Tres Villas que quedó en lugar del brigadier realista José Joaquín del Castillo y Bustamante, hizo lo mismo, y posteriormente Iturbide y el capellán Cárdenas tomaron el juramento bajo la misma fórmula al resto de la oficialidad allí reunida.

Minutos más tarde, todos fueron a oír misa. En ese tiempo Iguala no tenía iglesia, solo funcionaba una capilla que ofrecía los servicios religiosos a los habitantes del lugar. Allí, en presencia de Iturbide y de la oficialidad, el cura capellán realizó la ceremonia; era costumbre entre los militares que a la hora de decirse el Evangelio desenvainaran sus espadas y se tocaran el sombrero; esto solo podían hacerlo aquellos soldados que tuvieran armas, pues el hecho de ponerse el sombrero sin llevar espada se consideraba un acto irreverente.¹³ Después, el cura Cárdenas dijo un sermón y al final se entonó el *Te Deum Laudamus*, un canto del siglo IV atribuido a San Ambrosio. Era usado por la Iglesia católica para celebrar una gran victoria dando gracias al creador. Era la formulación y la celebración de la gloria de Dios a través de un canto himnico. Se cantaba tanto en las iglesias parroquiales como en las catedrales al término de una guerra, luego del ascenso al poder de un gobernante o al final de una plaga.

Luego de que concluyó la ceremonia religiosa, una compañía del Regimiento de Murcia, otra de Tres Villas y una más de Cazadores de Celaya hicieron descargas de fusilería; era un saludo militar que se acostumbraba ha-

¹³ Lemoine, "Cuaderno de órdenes de don Nicolás Bravo, abril-julio de 1815", *Boletín General de la Nación*, segunda serie, t. II, n. 2, p. 177.



cer a personas de notoriedad o con motivo de una victoria alcanzada.¹⁴ En esta ocasión, tanto la misa como el saludo se hicieron en honor de Iturbide, ungido ya como Primer Jefe, y de todo lo que su plan político representaba.

Acto seguido, todos los oficiales acompañaron a su casa a Iturbide. Allí “desfiló la tropa a su presencia” haciendo una vistosa parada militar. Las “paradas” consistían en que un regimiento, batallón o compañía se ponían sobre las armas y se colocaban en un lugar específico montando guardia, o bien, cuando a una persona de prestigio se le rendían honores, como ocurrió en este caso.¹⁵ Cuando el acto terminó, se sirvió “un decente refresco”, y mucha gente del pueblo de Iguala y de los alrededores estuvo presente ese día. La crónica escrita por Hidalgo, el mayor de órdenes, señala que

el contento, placer y regocijo, así en la tropa como en los habitantes del pueblo, [fue] inexplicable: a la religión, unión e independencia, al general y al Ejército fueron los principales vivas. La música del Regimiento de Celaya, como que el señor Iturbide es su jefe, le dedicó una marcha con letra análoga a las circunstancias y otra a la unión; la de Tres Villas tocó varias piezas de gusto y las bandas de tambores el toque de diana.¹⁶

Como se observa, la fiesta no podía faltar en aquella ocasión. Desde un inicio el Ejército de las Tres Garantías contó con dos músicos que servían en la Infantería, los cuales figuraban en una lista de empleos como pífanos 1o. y 2o., ganando 12 pesos 6 reales y 11 pesos 7 reales diarios, respectivamente. Había además un músico para la artillería. El instrumento que usaba era un “corno de acacha” o cuerno de cacería que posteriormente pasó a ser un corno francés. Cuando los hombres iban a caballo, apuntaban el pabellón del instrumento hacia atrás, justamente para que los que iban a la retaguardia escucharan las órdenes.¹⁷ Además, había cornetas en el cuerpo

¹⁴ Sanz, *Diccionario militar*, p. 317.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 274-275.

¹⁶ Lemoine, *Insurgencia...*, pp. 322-323.

¹⁷ Se utilizó mucho en el siglo XVII en Europa por los grandes señores que iban de cacería; cuando los perros hallaban a su presa, el jinete que cabalgaba al frente de aquella jauría –el cornista– hacía sonar el instrumento sin necesidad de voltear a mirar a los cazadores; por eso se le llamó “cuerno de acacha”; después pasó a ser un instrumento musical de las cortes de los siglos XVIII. Agradezco esta explicación al musicólogo Luis Wence Aviña.



de Cazadores, oboes y clarines que servían en la Caballería.¹⁸ Por otro lado, quienes hacían de tambores se desempeñaban en distintos cuerpos: en la Infantería, como tambor mayor, tambor de granaderos y tambor de fusileros; en la Caballería, como tambor mayor, y en la Artillería, simplemente como tambor. Fueron estos “músicos” quienes se encargaron de interpretar las marchas, “piezas de gusto” y toques de diana aquel día.

En cuanto a las composiciones, la “marcha” era originalmente una pieza de música de ritmo muy determinado, destinada a indicar el paso reglamentario de la tropa o de un cortejo en ciertas solemnidades. Durante el siglo XIX, muchas de estas piezas fueron compuestas para ensalzar a hombres célebres, exaltar batallas o acontecimientos dignos de recuerdo, incluidas las marchas fúnebres. Lamentablemente no conocemos hasta ahora ninguna de esas composiciones ni tampoco las “piezas de gusto” que se interpretaron ese día. Respecto a la “diana”, era este un toque reglamentario usado por el Ejército Borbónico durante el siglo XVIII; se hacía en las primeras horas del día, o antes, para que la tropa dejara el sueño. Con este nombre aparece por primera vez en las Ordenanzas de 1728 y anteriormente se llamaba Alborada.¹⁹

Por la tarde del 2 de marzo, después del almuerzo, tuvo lugar un segundo juramento, a la vista de todos, en la plaza mayor de Iguala, de la cual nos ha dejado una bella estampa el artista suizo, Theubet de Beauchamp.²⁰ El dibujo se realizó en perspectiva de sur a norte. En ella se observa una gran explanada cubierta de tierra, rodeada de unas cuantas casas de una sola planta, con techos inclinados, cubiertos probablemente de paja y tejamanil. En uno de sus costados sobresale una barda perimetral que parecer ser la que dividía el atrio de la iglesia, y en su centro un gran arco de piedra o cantera que daba acceso a la plaza. Las casas que se ven a su izquierda estaban donde actualmente se ubica el Museo de la Bandera en la actual ciudad de Iguala.

Para las 4:30 de la tarde, los cuerpos del Ejército que se hallaban presentes estaban formados en la plaza por orden de antigüedad. Figuraban entre

¹⁸ Lombardo, *Trajes y vistas de México en la mirada de Theubet de Beauchamp. Trajes civiles y militares y de los pobladores de México entre 1810 y 1827*, lámina 50.

¹⁹ Borreguero, *Diccionario de historia militar. Desde los reinos medievales hasta nuestros días*, p. 112.

²⁰ Lombardo, *Trajes...*, p. 45.



ellos el Regimiento de Infantería de Murcia, el Regimiento de Infantería de la Corona, el Regimiento de Infantería Provincial de Tres Villas, el Regimiento de Infantería Provincial de Celaya, la Caballería de Fieles Provincial de San Luis y la Caballería de la Reina.²¹

En el medio se puso la mesa con el santo Cristo, y al lado derecho se colocó la bandera del Regimiento de Celaya, escoltada por la compañía de Cazadores del mismo cuerpo. No se conoce una descripción de esta insignia; lo más probable es que por un lado llevara el escudo con las armas del rey (la cruz de San Andrés o aspas nudosas de Borgoña) y por el otro el de la “Muy Noble y Leal Ciudad de la Purísima Concepción de Zelaya”, dado por Felipe IV en 1669, de donde el cuerpo tomó su nombre. Dicho escudo tenía los colores azul, blanco y rojo y en el centro de la franja blanca un árbol con mezquite, bajo el cual se cobijaron los regidores que tuvieron su primer acuerdo. Jorge Flores D. sugiere que en ellos se inspiró Iturbide para el diseño de sus insignias tricolores; sin embargo, la circular sobre uso de banderas y uniformes para el Ejército de las Tres Garantías no se dio a conocer sino hasta finales de abril o principios de mayo de 1821, no en el pueblo de Iguala, sino en la villa de León, en la intendencia de Guanajuato.²² Todo indica que los cuerpos mantuvieron sus antiguas banderas, como se puede observar en la ceremonia de juramento que el teniente coronel Antonio Flores hizo en Sultepec el mismo día 2 de marzo.²³ Por tanto, el relato legendario que data de tiempos de don Porfirio, que decía que fue en Iguala donde José Magdaleno Ocampo bordó la primera bandera tricolor, cae por su propio peso.

Iturbide llegó a la plaza de Iguala montado a caballo acompañado de su Estado Mayor, cuerpo integrado por él unas horas antes. Lo conformaban un mayor general, cuyo empleo desempeñaba el teniente coronel Manuel de Torres, nativo de Oaxaca, de la provincia de Antequera; un cuartel mestre general, a cargo del sargento mayor Francisco Cortázar, nacido en El Ferrol, en Galicia; y un comandante general en la persona del teniente José Beni-

²¹ Berdejo a Iturbide, Chilpancingo, 31 de enero de 1821, en *Gaceta del Gobierno de México*, p. 183.

²² Carrera, *El escudo nacional*, obra conmemorativa del Sesquicentenario de la iniciación de la Independencia y del Quincuagésimo aniversario de la Revolución, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1960, p. 127.

²³ ASEDENA, “Acta gloriosa, paz y unión”. Real de Sultepec, 2 de marzo de 1821, en: <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/mostraramagen?expid=18492&expno=90>



to Rodiño, originario de San Salvador de Meis, en dicho reino. Iturbide tenía a su servicio cinco ayudantes de campo; Torres, dos y Cortázar, dos. Ninguno de los miembros del Estado Mayor ostentaba un grado militar similar o superior al de coronel que detentaba Iturbide.²⁴ Enseguida, frente a Iturbide, el mayor de órdenes Francisco Manuel Hidalgo y el padre capellán Cárdenas tomaron el juramento a la tropa bajo la siguiente fórmula:²⁵

¡Juráis a Dios y prometéis bajo la cruz de vuestra espada (hablando con los señores jefes y oficiales) observar la santa religión C[atólica] A[postólica] R[omana]? Sí juramos.

¡Juráis hacer la independencia de este reino, guardando para ello la paz y unión de europeos y americanos? Sí juramos.

¡Juráis conservar la obediencia al señor don Fernando 7° si adopta y jura la Constitución que haya de hacerse por las Cortes que deben formarse en este imperio? Sí juramos.

Si así lo hicierese el señor Dios de los Ejércitos y de la paz, os ayude, y si no os lo demande.²⁶

Con ligeras variantes, era la misma que el día anterior habían dicho Iturbide y Francisco Ramiro frente al capellán Cárdenas. Se juraba por la observancia de la religión, por la independencia del reino, en la que se hacía explícita la paz y la unión entre europeos y americanos; y, finalmente, por Fernando VII, a quien se comprometían obedecer siempre y cuando aceptara y jurara la Constitución que formarían las “Cortes” del futuro imperio mexicano. En caso de que los oficiales juramentados no llegaran a cumplir su palabra, sería al “Dios de los ejércitos y de la paz” a quien habrían de rendir cuentas. El mayor Hidalgo relata que

²⁴ASEDNA, “Plan del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías”, Teloloapan, 18-III-1821. XI/481.3/174. Exp. 174, p. 1-3. Consulta en línea el 28-IV-2020, http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/mostrarrimagen?indiceImagen=10&expid=18582&expno=153&lblEstadoDiv=lblEstadoDiv&submit_adelante=Siguiente&txtI=r

²⁵Acta celebrada en Iguala el 1 de marzo y juramento que el día siguiente presentó el Señor Iturbide con la oficialidad y tropa de su mando, México, Imp. de José María Betancourt, 1821, 8 p., en Biblioteca Pública de Jalisco (BPEJ). Miscelánea (86), n. 1, 5.

²⁶La fórmula de juramento la registró el ayudante de campo del Ejército, Ramón Rey, peninsular, originario de Algeciras. Jiménez, “La patria independiente...”, p. 88.



No quedó duda a ninguno de la absoluta decisión y entusiasmo de la tropa, la energía al contestar y su alboroto en los vivas hubieran electrizado aún a las almas más pías.

Desfilaron los cuerpos pasando debajo de la bandera ante la cual habían hecho el juramento y volvieron a tomar su misma posición.

El señor Jefe se puso al frente del Ejército y con voz clara, llena de fuego y entusiasmo, dijo: *ciudadanos militares, la religión, unión, la patria, el sosiego y la felicidad de todos los habitantes de este reino, es mi primera atención y desvelo en el Plan que he emprendido y habéis jurado: lejos de mí el oropel ni cosa que alucinen. Los señores oficiales ayer tarde me han nombrado y aún rogado admitir el empleo y tratamiento de teniente general: no solo no lo acepto, pero ni aún estos tres galones (y arrancándolos con la vuelta de la manga, los arrojó) pues para entrar a México no necesito estas insignias. Yo solo me contento (empuñando la espada) con que me admitáis por vuestro compañero, para tener la gloria, si acaso es necesario, de derramar la última gota de mi sangre a vuestro lado.*

Los vivas y aclamaciones sobre nombrarlo general fueron indefinibles; las tropas desfilaron a su presencia aclamándolo por tal.²⁷

Llama la atención que en su discurso Iturbide se haya dirigido a sus hombres llamándoles “ciudadanos militares”, binomio que posteriormente van a replicar varios jefes y oficiales subordinados a él en distintas partes del territorio. Con esas palabras se les recordaba que “su deber como ciudadanos y soldados era contribuir con sus esfuerzos a la felicidad de sus conciudadanos y apoyar con las armas, en caso necesario, sus justas pretensiones. Los pueblos tienen un derecho inconcuso de ser libres y dictarse por sí leyes análogas a su carácter y circunstancias e intereses, cuando se hallan en capacidad física y moral para ello, y cualquiera que sea la forma de gobierno que se erijan, es justa y legítima con tal de que con él constituyan su felicidad”.²⁸

²⁷ ASEDENA, “Acta de Iguala”, Iguala, 3 de marzo de 1821, XI/481.3/174. Exp. 174, pp. 24-27. Las cursivas son nuestras. Consulta en línea el 28-IV-2020. http://www.archivo-historico2010.sedena.gob.mx/mostrarmimagen?indiceImagen=10&expid=18582&expno=153&lblEstadoDiv=lblEstadoDiv&submit_adelante=Siguiente&txtIr=

²⁸ ASEDENA, “Acta gloriosa, paz y unión”. Real de Sultepec, 2 de marzo de 1821, XI/481.3/90, f. 30. Consulta en línea, <http://www.archivo-historico2010.sedena.gob.mx/mostrarmimagen?expid=18492&expno=90>. El *Diario Político Militar Mejicano* que comenzó a salir el 1 de septiembre de 1821 en Tepozotlán, se hizo en la “Imprenta de los ciudadanos mi-



Por otro lado, la actitud asumida por Iturbide merece un comentario particular. De acuerdo con las Ordenanzas de Carlos III, las personas que ostentaban el empleo de coronel portaban como divisa “3 galones mosqueteros de cinco hilos en el borde de su bocamangas, colocados paralelamente y con una pequeña separación entre ellos que dejaba ver el color de la bocamanga”.²⁹ El hecho de arrancarse las bocamangas de su chaqueta con los tres galones era un acto simbólico rupturista con el que renunciaba a seguir subordinado a los ejércitos del rey, despreciando empleos y jerarquías, a pesar de regirse bajo unas mismas Ordenanzas.

Uniformes, colores y banderas

Otra medida importante tomada por Iturbide relacionada con la dimensión simbólica de la trigarancia es lo relativo a uniformes, colores y banderas que deberían utilizar las distintas clases de armas. El uso de un determinado uniforme no era, como en nuestro tiempo, para atenuar o invisibilizar las diferencias entre las clases sociales, sino todo lo contrario: se hacía para marcarlas, para indicar el privilegio que se tenía al portarlo y los fueros de los que se gozaba conforme al grado. Estando todavía Iturbide en el pueblo de Iguala, el 5 de marzo solicitó al Ayuntamiento Constitucional de Chilapa “se construyan tres mil vestuarios de cordoncillo compuesto de pantalón y chaqueta, y que sea blanco, procurando estén amplios por de lo que encaje el género”, cuyos costos deberían ser cubiertos por los miembros de la corporación; cuando estuvieran listos y le dieran aviso, les sería reintegrado el dinero.³⁰ Pero no hay evidencia de que se hayan hecho. Desde la tercera semana de

litares independiente D. Joaquín y D. Bernardo de Miramón”. García, *Documentos históricos mexicanos*; Iturbide volvió a hacer uso de este binomio en la “Proclama del primer Gefe del Ejército Imperial de las tres Garantías a sus individuos”, Tacubaya, 19 de septiembre de 1821, en Meza y Olivera, *Catálogo de la colección Lafragua, 1811-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, sección ilustraciones. Antepenúltima ilustración.

²⁹ Martínez, *Heráldica militar mexicana*, p. 118.

³⁰ ASEDENA, Exp. XI/481.3/99, f. 3, Iturbide al ayuntamiento de Chilapa le pide vestuario, Iguala, 5 de marzo de 1821.



abril comenzaron a llegar al cuartel general de Iturbide noticias acerca de la crítica situación en que se debatían los distintos cuerpos, no solo por la falta de dinero para pagar salarios y manutención de las tropas, sino también para dotarlas de vestuario, armas y calzado. Así fue como se enteró de que la 13a. División que estaba a cargo del teniente coronel Vicente Filisola, conformada por cerca de 600 hombres, carecía de uniformes en su mayor parte y que los gastos que tenía eran cuantiosos, a pesar de los esfuerzos de su comandante por aliviarlos.³¹ Y en la semana siguiente supo que las fuerzas de Pedro Asencio Alquicira, comandante de la 3a. División del Ejército Trigarante, se encontraba desnuda y en la más absoluta miseria, pues necesitaba alrededor de 12 000 pesos para medio vestirla y resolver sus necesidades.³² A eso obedeció, quizá, la orden circular sobre uniformes y banderas, expedida a finales de abril o principios de mayo de 1821, cuando el Primer Jefe radicaba en la villa de León, en la intendencia de Guanajuato.

El tema no figura como un asunto prioritario en la correspondencia de los jefes en esa época. Las noticias de que disponemos son fragmentarias y se tocan de manera tangencial. Hasta antes de la publicación de la orden circular, los coroneles, comandantes y soldados que secundaron el movimiento portaban los uniformes e insignias de sus antiguos cuerpos. Ni se necesitaban, ni estaban en posibilidad de cambiarlo. Con excepción de la petición que hizo Iturbide al Ayuntamiento de Chilapa, antes de mayo de 1821 no se conocen más testimonios relativos al acopio de vestuario, zapatos o sombreros para uniformar a las tropas trigarantes, lo cual es indicativo del tiempo que tuvo que transcurrir para dotarlos no solo de nuevas prendas, sino también de insignias de colores blanco, verde y rojo. Sin embargo, llama la atención que en la correspondencia entre Iturbide y los jefes de las distintas divisiones a su cargo no se refieran de manera explícita a la orden circular mencionada.

La medida obedecía a principios de instrucción y disciplina, de orden y uniformidad. El Primer Jefe consideró conveniente “variar la costumbre”

³¹ Filisola a Iturbide, Tuxpan, 6-V-1821, en Alessio, *La correspondencia de...*, t. 1, pp. 97-98.

³² Archivo Vicente Guerrero (AVG). Lib. s/n. f. 222r-222v, Pedro Asencio Alquicira a Vicente Guerrero, Tonatico, 7-V-1821. La información proveniente de este repositorio la debo a la gentileza de mi estimado amigo y colega Jaime del Arenal Fenochio, quien me la facilitó amablemente.

de sus batallones, regimientos y escuadrones en cuanto a vestuario, para que cada uno de dichos cuerpos “use diverso el uniforme”.³³ En el fondo, lo que se buscaba con esta disposición era diferenciar a los soldados trigarantes de los antiguos grupos rebeldes mal vestidos, sucios y desorganizados; demostrar que su sistema era distinto al que principió en 1810 con tropas debidamente armadas y reglamentadas, conforme a Ordenanza; y, finalmente, ganarse de ese modo la voluntad de criollos y peninsulares indecisos. Quizá sin proponérselo, con estas acciones Iturbide estaba promoviendo la creación de nuevos sentimientos de pertenencia e identidad.

Sonia Lombardo de Ruiz, en su estudio sobre los *Trajes y vistas de México en la mirada de Theubet de Beauchamp*, da a entender que fue hasta que las tropas trigarantes entraron a la Ciudad de México a finales de septiembre de 1821 que los militares independentistas aparecieron vestidos al estilo napoleónico, llevando en el morrión plumas tricolores como simbolo distintivo.³⁴ Sin embargo, la autora pasó por alto la orden circular sobre uniformes y banderas dada en la villa de León a principios de mayo de 1821, con la cual se reglamentaba el vestuario e insignias que en lo sucesivo deberían llevar las fuerzas trigarantes. ¿Cómo estarían vestidas las tropas de dicho Ejército? He aquí lo que dice la orden circular:

La Infantería usará casaca azul turquí con vueltas y vivos encarnados, cuello y vivos amarillos, hombreras del mismo color, con vivos verdes los cazadores, encarnados los granaderos y blanco los fusileros. Morrión con una chapa ovalada con el mismo escudo de la bandera del Regimiento, cordonaduras que corresponda a la hombrera y el pompón compuesto de tres fajas colocadas por este orden: la inferior, es decir la inmediata al morrión será roja, la siguiente verde y la última blanca; el número del cuerpo se colocará debajo de la chapa del morrión y en el cuello de la casaca, luego que se determine la numeración. El pantalón será precisamente azul turquí o blanco de paño o lienzo, según las estaciones del año, debiendo usarse para el trabajo diario y fatigas de campaña de la chaqueta de paño redonda con vuelta y cuello azul celeste sin ningún vivo.

³³ Circular dando a conocer el uniforme y banderas que deberán usar los cuerpos del Ejército Imperial, en ASEDENA, Exp. XI/481.3/ 155 (I).

³⁴ Lombardo, *Trajes*, pp. 23-24.



La Caballería usará de casaca azul celeste, cuello, vueltas y vivos encarnados, la numeración en el cuello, sombrero redondo de copa alta con una ala recogida por el botón y presilla; escarapela y plumero tricolor con una cinta o galón ancho en la copa, cabos de plata, pantalón de paño azul celeste con bota de badana negra.

El cuerpo de Artillería usará de casaca azul turquí, cuello, vuelta y vivos encarnados, solapa de terciopelo negro con alamares de plata; en el cuello el número de su brigada, centro blanco.

El cuerpo de Ingenieros usará de casaca azul celeste, vueltas blancas con el vivo encarnado, solapa verde con el vivo blanco y cuello encarnado con vivos verdes, alamares de plata con vivos y vistas de los faldones encarnados. Centro blanco.

Todo oficial podrá usar plumero en el sombrero de los tres colores indicados, y solo los jefes podrán llevar plumas sueltas, una encarnada, otra verde y otra blanca.³⁵

Lo que llama la atención es que Iturbide consideró el vestuario para su ejército según su clase: la infantería y la artillería llevarían chaqueta azul turquí, mientras que el de la caballería y el cuerpo de ingenieros sería azul celeste. En todos los cuerpos el pantalón sería de color blanco o azul y se usarían según la temporada del año. Estas tonalidades no eran del todo nuevas. De acuerdo con la real orden del 1 de enero de 1791, todos los batallones de milicias de infantería provincial creados en Nueva España en 1793 –entre los cuales estaba el Regimiento de Celaya del que Iturbide era coronel– usaban ya la casaca azul y el calzón blanco; particularmente, el Batallón Fijo de Veracruz usaba “la casaca azul celeste, vuelta y solapa chica encarnada, botón blanco, chupín y pantalón de lienzo, sombrero redondo de copa alta, con una ala levantada, y en ella la correspondiente escarapela”.³⁶ De hecho, podría decirse que los modelos diseñados para la trigarancia parecen tener en dichos cuerpos sus más inmediatos antecedentes.

La diferencia estaba en los sombreros y distintivos: morrión para la Infantería adornada con un pompón compuesto de tres fajas colocadas en

³⁵ Circular dando a conocer el uniforme y banderas que deberán usar los cuerpos del Ejército Imperial, en ASEDENA, Exp. XI/481.3/ 155 (i).

³⁶ *Calendario manual y guía de forasteros para el año de 1799*, p. 161.



este orden: la inferior, inmediata al morrión sería roja; la siguiente, verde y, la última, blanca. Los soldados de caballería, en cambio, usarían sombrero redondo de copa alta y, en vez de pompón, una escarapela y plumero tricolor con una cinta o galón ancho en la copa. Otra diferencia se observa en los detalles de las hombreras de los soldados de infantería, las cuales irían adornadas con vivos verdes los cazadores, encarnados los granaderos y blancos los fusileros; mientras que en los cuellos de los oficiales de la Caballería destacaría el número de su regimiento. Solo de estos últimos se menciona que usarían bota de piel curtida de color negro.

Tan pronto como se expidió la orden circular, los jefes de las divisiones trigarantes se dieron a la tarea de uniformar en la medida de sus posibilidades sus batallones y escuadrones. Filisola comenzó a hacer lo propio al frente de la 13a. División a partir del 16 de mayo de 1821 en la villa de Zitácuaro;³⁷ Santa Ana, luego de la toma de Jalapa y de la expulsión de las fuerzas realistas de esa plaza, impuso a los vecinos de la villa un préstamo forzoso de 8 000 pesos y con ese dinero aumentó, vistió y armó su División, que fue la 11a. del Ejército de las Tres Garantías.³⁸ No tuvo la misma suerte la 3a. División al mando de Alquicira; la orden que dio Iturbide al ayudante mayor del Batallón del Sur, Joaquín Delmo Melgarejo, al parecer jamás llegó y los mil pesos que le facilitó Vicente Guerrero eran más una ofensa que una ayuda; por eso Alquicira le reclamó a este último su falta de apoyo en los siguientes términos:

¿Será justo excelentísimo señor, que habiendo comodidad para vestir a mi benemérita tropa y darle de comer, no pueda lograrlo ni aún con vuestra excelencia que debía cooperar como antiguos compañeros? ¿Es posible que quepa en el corazón de vuestra excelencia ver esta sección de mi mando en la mayor miseria y la de vuestra excelencia en auge habiendo sido compañeros en los trabajos, asedios y desgracias? ¿No lo puedo creer ni aun viéndolo! ¿Por qué no parte vuestra excelencia el pan con la tropa que ha acompañado a vuestra excelencia en la escasez? ¿Cómo podrá vuestra excelencia ver sin dolor y pudor la sección mía, en un lance de reunión, hecha la irrisión de un mando espec-

³⁷ Filisola a Iturbide, Zitácuaro, 12-V-1821, en Alessio, *La correspondencia...*, t. I, p. 107.

³⁸ Alamán, *Historia de Méjico*, t. V, pp. 187-188.



tador de nuestras operaciones y la de vuestra excelencia vestida y en descanso, cuando la mía ha acompañado aquella en lo aciago de otro tiempo? ¡Me enterezo al meditarlo!³⁹

Los jefes trigarantes que estuvieron dispuestos a armar a sus tropas se toparon con varios problemas que retrasaron el cumplimiento de la orden circular: escasez de caudales, inexistencia de paños suficientes en las poblaciones ocupadas y, desde luego, la falta de sastres y de zapateros para confeccionar uniformes y calzado. Fue entonces que el trabajo de este tipo de artesanos fue reconocido y se consideró de cierta valía, porque ¿cómo hacer para vestir a tanta gente? La tarea era difícil, por eso en un inicio se tuvo que recibir a los antiguos cuerpos vestidos con su viejo uniforme realista.

No pensemos que cualquier persona podía confeccionar uniformes para los oficiales o para la tropa. Se requerían ciertos conocimientos que solo los que se dedicaban a este oficio tenían. De acuerdo con lo que dictaban las ordenanzas de gremios de la Ciudad de México, y que en lo general se replicaron en distintos lugares de Nueva España, luego de haberse formado durante cuatro años como aprendiz y dar prueba de ello, un sastre debía estar capacitado para manufacturar distintos tipos de ropa, conocer de telas de paño, seda o lino, así como las cantidades requeridas para cada tipo de prenda. Debía saber hacer ropa francesa para los letrados, ropa de mujer de todos tamaños, sotanas para los clérigos y, sobre todo, ropa de uso cotidiano como jubones, mangas de armas y francesa, basquiñas, faldellines, refajos y capotes.⁴⁰

A falta de sastres que manufacturaran los uniformes para la tropa, Iturbide y los comandantes trigarantes tuvieron que destinar algunos oficiales familiarizados con los secretos de este oficio para que se encargaran de realizar la tarea. Uno de ellos fue el subteniente Manuel González, del Regimiento de Fernando Séptimo, que estuvo comisionado en Irapuato para construir vestuarios para su cuerpo. No tenemos noticias de las características de los uniformes, pero creemos que se sujetó a lo que indicaba la orden circular

³⁹ AVG, Lib. s/n. f. 254, Alquicira a Guerrero, Zacualpan, 14 de mayo de 1821.

⁴⁰ Barrio, *Ordenanzas de gremios de la Nueva España. Compendio de los tres tomos de la Compilación Nueva de Ordenanzas de la Muy Noble, Insigne y Muy Leal e Imperial Ciudad de México, hízolo el Lic. D...*, pp. 133-134.

sobre uniformes y banderas emitida por Iturbide.⁴¹ Lo mismo sucedió cuando Iturbide pidió al comandante de Valladolid las “camisas embreadas” que se guardaban en el parque de dicha ciudad; el teniente coronel Miguel Torres le respondió que solo había nueve piezas completamente inútiles, que no había persona que las supiera construir y que, si las requería, mandara “al subteniente del Regimiento Primero Americano don Manuel Herrera, que es inteligente en fuegos artificiales”.⁴²

En algunas ocasiones la ropa de algunos oficiales trigarantes fue financiada por particulares, como ocurrió con la del teniente coronel Manuel Anzures, ministrada por un “caballero” de apellido Escalante que apoyaba el movimiento.⁴³

Otro militar comisionado para llevar caudales y vestuario a las tropas de Iturbide fue el capitán Miguel Borja, un antiguo insurgente que, luego de ser indultado, se adhirió a la trigarancia. Ya en su poder, el Primer Jefe determinaba lo que consideraba más conveniente.⁴⁴ A mediados de agosto del mismo año, los soldados del 2o. Batallón de Infantería de Línea del Regimiento de San Fernando que estaba de guarnición en Chalco iban vestidos con camisa, pantalón, chaqueta y morrión, como lo estipulaba la orden circular.⁴⁵

También se tuvo en cuenta el calzado a la tropa, más aún luego de algún enfrentamiento con las tropas realistas. Como resultado de esos encuentros, no pocos de los soldados trigarantes quedaron heridos, mal vestidos y descalzos, como sucedió en la acción que tuvo lugar en la Hacienda de la Huerta, cerca de Toluca, el 19 de junio de 1821. Vicente Filisola dijo a Iturbide que, luego de la victoria obtenida, tuvo que regresar a su cuartel en Zitácuaro a procurar el alivio de sus soldados y oficiales heridos, recomponer sus armas y monturas que estaban inservibles por su uso frecuente

⁴¹ Miguel Torres a Iturbide, Tarímbaro, 17-V-1821, en Alessio, *La correspondencia...*, t. II, p. 40.

⁴² Torres a Iturbide, Valladolid, 18 de junio de 1821, en Alessio, *La correspondencia...*, t. II, p. 53.

⁴³ AVG, Lib. s/n. f. 408r, Francisco Hernández al teniente general Vicente Guerrero, Fortaleza de Santiago, 7 de julio de 1821.

⁴⁴ Luis Quintanar a Iturbide, Cuautitlán, 16 de agosto de 1821, en Alessio, *La correspondencia...*, t. I, p. 58.

⁴⁵ AVG, Lib. s/n., f. 552, Regimiento [de] Infantería de Línea de San Fernando 2º Batallón. Chalco, 10 de agosto de 1821.



y calzar de nuevo a la Infantería.⁴⁶ En vista de esos sucesos, Iturbide, a su paso por Cholula, escribió al Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, diciéndole que, si no habían reunido el dinero para cubrir los gastos de los ocho mil quinientos pares de zapatos que se estaban fabricando para el Ejército, se dirigieran con el intendente de Valladolid para que le ministrara el dinero necesario.⁴⁷ El 27 de junio volvió a escribir a esa misma corporación en estos términos:

Se necesitan para el ejército de mi mando diez mil pares de zapatos que espero se sirva vuestra señoría mandar hacer en ese pueblo a la mayor brevedad, cuidando que sea de buena construcción y a precios cómodos, pues sé bien es justo que se remunere a los que, sin perder su trabajo en hacerlos, también lo es que estos contribuyan en el modo que puedan para subsistencia de los beneméritos ciudadanos que todo lo sacrifican ...

Conforme se vayan construyendo los zapatos se irán remitiendo al Ejército por cuya tesorería se satisfará su importe, a excepción de 1 500 pares que se entregarán a don Manuel Fermín González, quien pagará su valor.⁴⁸

Otra cosa que afectaba el calzado de los soldados eran las continuas marchas que estos realizaban yendo de un lado a otro, situación que se agravaba durante la temporada de lluvias, que terminaba de destruirlos, y por la inexistencia de zapatos en los lugares donde se hallaban. Desde Cuautitlán, a finales de julio de 1821, Quintanar le decía a Iturbide que

... las divisiones se hallan estropeadísimas, principalmente la infantería a causa de los continuos movimientos que hemos ejecutado y de las abundantes lluvias que hemos sufrido, habiéndose inutilizado en la marcha de ayer casi todo el calzado de los infantes, por lo que considero de absoluta necesidad dar un descanso de 2 o 3 días, entre tanto se repone en algo la tropa y se encuentran

⁴⁶ Filisola a Iturbide, Zitácuaro, 25 de junio de 1821, en Alessio, *La correspondencia...*, t. 1, p. 143.

⁴⁷ Iturbide al Ayuntamiento de Puruándiro, Cholula, 27 de junio de 1821, en ASEDENA, Exp. XI/481.3/130, f. 4.

⁴⁸ Iturbide al Ayuntamiento de Puruándiro, Querétaro, 28 de junio de 1821, en ASEDENA, Exp. XI/481.3/130, f. 5.



zapatos, todo lo cual pongo en consideración de vuestra señoría para su debido conocimiento...⁴⁹

La escasez de recursos económicos fue una constante en el Ejército Trigarante; todavía a mediados de agosto de 1821 Iturbide seguía pidiendo a los jefes de las distintas comandancias que procuraran el aumento de contribuciones voluntarias para cubrir las necesidades de vestuario para la tropa, en vista de la falta de dinero en las tesorerías.⁵⁰

Por otro lado, debemos ser mesurados cuando valoramos los alcances de estas creaciones simbólicas. Aun cuando Iturbide y sus oficiales se preocuparon por tener tropas debidamente uniformadas, fue imposible que todas ellas lograran su objetivo. No solo era el problema de los recursos económicos, la falta de sastres en las poblaciones o el tiempo que implicaba su manufactura; también estaban los nuevos reclutas adeptos a la independencia, es decir, los antiguos soldados realistas que de manera individual o en grupo se sumaban a las filas trigarantes. Lo hacían con su viejo uniforme, armas y divisas, como ocurrió con los poco más de 100 hombres –algunos armados– que se presentaron al coronel Luis Quintanar en Casas Blancas el 23 de junio de 1821;⁵¹ o la Compañía de Cazadores del Batallón Ligero de México que estaba de guarnición en la villa de Guadalupe y que se le presentó al mismo Quintanar en Puebla el 2 de agosto siguiente, “con su buen vestuario, armas, fornituras y mochilas”.⁵² Por su parte, Pedro Celestino Negrete le decía a Iturbide desde Aguascalientes que por los lugares donde pasaba no se presentaban los dispersos porque habían decidido marcharse a sus pueblos, y que “los pocos que se presentan lo verifican sin armas, sin caballos, sin vestuario, etcétera. Ha de costar algún trabajo y tiempo para reunir esta fuerza...”⁵³

El otro elemento importante que se contempló en la orden circular de principios de mayo de 1821 fue lo relativo a los colores e insignias que por-

⁴⁹ Quintanar a Iturbide, Cuautitlán, 29 de agosto de 1821, en Alessio, *La correspondencia...*, t. I, p. 48.

⁵⁰ Iturbide a Torres, Hacienda de Zoquiapan, 14 de agosto de 1821, *ibid.*, t. II, p. 75.

⁵¹ Quintanar a Iturbide, Casas Blancas, 23 de junio de 1821, *ibid.*, t. I, p. 29.

⁵² Quintanar a Iturbide, Cuautitlán, 29 de agosto de 1821, *ibid.*, t. I, p. 53.

⁵³ Negrete a Iturbide, Villa de Aguascalientes, 6 de julio de 1821, *ibid.*, t. II, p. 107.



tarían y que distinguirían a la vez a los cuerpos independientes. Banderas para los batallones de Infantería y estandartes para los escuadrones de Caballería. Se especificaba así en la orden circular:

Cada batallón tendrá una bandera de las mismas dimensiones que hasta ahora se han usado, con la diferencia de que el asta será guarnecida con terciopelo carmesí con tachuelas amarillas, tres corbatas sueltas, encarnadas, verde y blanco con el cordón y borlas mezcladas de los mismos colores. La bandera se compondrá de los mismos tres colores diagonalmente colocados; el primero será rojo, el segundo verde y el tercero blanco. En el segundo se bordará la Corona Imperial realizada con seda color de oro orlada con este mote: Religión, Independencia Unión y al pie el número del regimiento o batallón. En cada faja se pondrá una estrella de color opuesto conforme va figurado en el diseño: en la roja blanca, en la verde roja, y en la blanca verde, en la misma forma y lugar que denota el diseño. Las dos vistas de la bandera serán iguales. Dichas estrellas serán de lienzo sobrepuesto. Los estandartes se arreglarán a lo prevenido para la Infantería.⁵⁴

Muy pronto, Iturbide se dio cuenta de que las adhesiones a su causa iban creciendo; que cuerpos de dragones, columnas de granaderos o gente en particular proclamaban la independencia en sus respectivas jurisdicciones; que otros engrosaban sus filas portando sus armas, algunos montados a caballo y vistiendo su antiguo uniforme de soldados realistas. Pero había un problema: muchos no estaban enterados del movimiento ni conocían bien a bien cuál era su objetivo. Aunque el estado de la opinión era a favor de la independencia, no toda la gente del medio rural sabía leer y escribir, y no leían los periódicos que a partir del mes de marzo comenzaron a editar los colaboradores de Iturbide.

El Primer Jefe pudo notar que, a pesar de todos los medios que había empleado, la gente dudaba de sus procedimientos porque no conocía los puntos esenciales del Plan ni la misión que tenía su Ejército. En efecto, en la proclama que dio a conocer el 1 de mayo de 1821 desde la villa de León

⁵⁴ Circular dando a conocer el uniforme y banderas que deberán usar los cuerpos del Ejército Imperial, en ASEDENA, Exp. XI/481.3/ 155 (I).



decía en uno de sus párrafos: “¿No basta el juramento que he presentado de proteger la más cordial unión entre españoles europeos y americanos? ¿No basta que unos y otros en la más dulce armonía militemos bajo las banderas que llevan esta divisa... *Religión... Independencia... y Unión?* ¿No bastan once años de afanes y sacrificios...?”⁵⁵ Esto sugiere que, todavía a finales de abril, los distintos cuerpos que conformaban el Ejército Imperial no portaban aún la bandera con los colores blanco, verde y encarnado, por lo que Iturbide debió expedir la orden circular que venimos comentando con el fin de que toda la gente conociera la divisa señalada.⁵⁶ Fue hasta entonces, y no antes, que se comenzaron a bordar las primeras banderas del Ejército Imperial de las Tres Garantías. Si la orden circular se expidió a principios de mayo y esta tardó días en llegar a manos de los distintos comandantes; si a esto agregamos que quizá no todos los jefes disponían de los lienzos y las telas para hacer las banderas, y que posiblemente la orden circular generaba dudas en su aplicación, entonces podríamos pensar que las insignias tricolores debieron comenzar a manufacturarse entre finales de mayo y principios de junio de 1821. De junio a septiembre en que se consumó la independencia, se cuentan solo cuatro meses, y tuvo que ser en ese lapso cuando ondearon los pabellones tricolores en los distintos territorios de la antigua Nueva España, como escribió Lorenzo de Zavala:

A la voz de *Iguala*, todo el pueblo de México se puso en movimiento [...] Los Bustamantes, los Andrades, los Quintanares, los Barraganes, los Cortázares y otros innumerables jefes que servían al gobierno español, y que durante los últimos diez años combatieron por el gobierno colonial, tomaron a ejemplo de Iturbide las banderas nacionales y los tres colores ondearon en pocos meses por todas partes. Los jefes españoles, que estaban penetrados de la imposibilidad de resistir este movimiento simultáneo, y que conocían la justicia de la causa, se unieron a ella para sostenerla.⁵⁷

⁵⁵ Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*, p. 144.

⁵⁶ Alamán, *Historia...*, t. V, p. 160.

⁵⁷ Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, v. 1, t. 1, pp. 89, 92-93.



Parece ser que fue durante el mes de julio cuando se elevó la entrega de uniformes y de banderas para las tropas trigarantes, conforme a la orden circular ya mencionada. Con esto se quería evitar el uso de las antiguas insignias y avanzar en cuanto a orden y disciplina en los cuerpos que se iban sumando a la independencia. Cuando Antonio de Castro le pidió a Iturbide los estandartes que pertenecían al antiguo Regimiento de Dragones de Tulancingo que estaban junto con los del batallón del Príncipe, el vallisoletano respondió que no había ningún problema para entregarle los estandartes “que se van a mandar a todo el Ejército, al mismo tiempo [que el] uniforme”.⁵⁸

Cuando se firmaban las capitulaciones, como en los casos de Valladolid en mayo y Puebla en julio de 1821, se utilizó el vestuario de los individuos que antes servían a las tropas del rey y que ahora pasarían a formar parte del Ejército Trigarante.⁵⁹ Inclusive, el vestuario que usaba el Regimiento del Comercio de la ciudad de México fue reutilizado para rehabilitar la tropa que en el mismo cuerpo serviría en el Ejército Trigarante.⁶⁰ Quizá lo que ocurrió entonces fue que, a falta de uniformes e insignias reglamentarias, la gente nueva enlistada usó de los distintivos tricolores conforme a la orden circular.

En Querétaro, en la tercera semana de agosto, el comandante Miguel Torres y el juez político acordaron publicar un bando “para que todo hombre use la escarapela trigarante”, lo cual se verificó enseguida que se dio a conocer, primero por los miembros del sector eclesiástico y luego por los llamados “masónicos”, con lo cual se fue incrementando el entusiasmo de la gente apática o que permanecía indiferente.⁶¹ Algún tipo de negociación tuvo que haber con el empleado del Ayuntamiento cuando Iturbide pasó por aquel corregimiento, porque fue en el bando mencionado donde por primera vez el alcalde hizo uso del título de intendente interino que le había conferido Iturbide, “declarando intendencia esta provincia de Querétaro”.⁶²

⁵⁸ Castro a Iturbide, Tulancingo, 1 de julio de 1821, en Alessio, *La correspondencia...*, t. II, pp. 115-116.

⁵⁹ Véase *El Mejicano Independiente*, n. 16; “Capitulación”, Puebla, 28 de julio de 1821, Alessio, *La correspondencia...*, t. I, p. 178.

⁶⁰ Iturbide a Filisola, México, 15 de septiembre de 1821, Alessio, *La correspondencia...*, t. I, p. 206.

⁶¹ Torres a Iturbide, Querétaro, 21 de agosto de 1821, *ibid.*, t. II, p. 76.

⁶² Anónimo, *Acuerdos curiosos*, p. 443.



Previo a la entrada del Ejército a la capital del país, desde Tacubaya, Iturbide ordenó a su Estado Mayor que el 16 de septiembre se presentarían en su cuartel general “seiscientos infantes y cuatrocientos caballos de los mejor vestidos, con sus correspondientes municiones”,⁶³ y esos fueron seguramente los que los distintos artistas pudieron ver y representar posteriormente en los lienzos, objetos y pinturas que recordaban aquel acontecimiento.

No obstante la disposición de Iturbide relativa a uniformes y a bandera, hubo algunos cuerpos armados que no pudieron vestirse conforme a la orden circular, debido a la contingencia de la guerra, a la falta de dinero para comprar paños y otras telas, a la falta de sastres o simplemente debido a que este asunto se dejó hasta el final y a los jefes les ganó el tiempo. La precariedad económica y la imposibilidad de vestir y armar completamente a los nuevos reclutas que se sumaron al Ejército Trigarante se mantuvieron prácticamente hasta el final de la campaña. Cuando Iturbide le pidió a Miguel Torres, comandante de Querétaro, que le enviara la Infantería del Batallón de Santo Domingo, este último le dijo que los cortos restos de los cuerpos de Querétaro y de Sierra Gorda se componían de “reclutas y hombres de menos importancia, todos desmontados y los más desnudos sin opción de poderlos vestir”, lo cual demuestra la crítica situación que se tenía en cuanto a uniformes.⁶⁴

Otra de las divisiones que enfrentaron este tipo de problema es la que comandaba Vicente Guerrero. Cuando las fuerzas trigarantes comenzaron a entrar a la capital del antiguo virreinato desde el 24 de septiembre, el caudillo del sur envió a Manuel Herrera, hombre de su confianza y subordinado suyo, a comprar paños, forros y todo lo necesario para vestir a sus tropas; sin embargo, se encontró con la dificultad de no encontrar un solo sastre que se comprometiera a hacer el trabajo en tan pocos días. En su respuesta le dijo: “Muy tarde, señor, dispuso vuestra excelencia la construcción de los uniformes de la oficialidad, banda de tambor y músicos, porque está esta ciudad, toda ya conmovida [...] Repito a vuestra excelencia que me esforzaré lo posible en hacer cuanto se pueda, pero no me atrevo a asegurar a vues-

⁶³ Iturbide a su Estado Mayor, Tacubaya, 9 de septiembre de 1821, Alessio, *La correspondencia...*, t. I, p. 203.

⁶⁴ Torres a Iturbide, Querétaro, 11 de septiembre de 1821, *ibid.*, t. II, p. 79-80.



tra excelencia que todo se concluya, por la falta de sastre y el tiempo tan corto”.⁶⁵ Quizá esto influyó para que las tropas de Vicente Guerrero no pudieran entrar a la Ciudad de México.

Cuenta Lucas Alamán que

nunca se había visto en Méjico una columna de dieciséis mil hombres, que parecía de mayor número por ser la mitad de ella de caballería. Aunque muchos cuerpos tuviesen en mal estado su vestuario y algunos no lo tuvieran absolutamente como los pintos del sur, estas fuerzas, compuestas de los veteranos que habían hecho la guerra desde el principio de la revolución en 1810, presentaban un aspecto muy militar.⁶⁶

Probablemente el vestuario de la división de Vicente Guerrero quedó listo a mediados de octubre de 1821, pero como no alcanzaba el dinero para pagar el costo de la manufactura, cuya cantidad se desconoce, se realizó una colecta voluntaria en la capital en la que participaron alrededor de 180 personas, 10 corporaciones religiosas, un pueblo y una oficina del estanco, mismos que hicieron sus aportes. Las cantidades iban desde uno hasta 200 pesos, destacándose con esta última cifra el impresor Mariano de Zúñiga y Ontiveros, los frailes del convento de la Merced y los padres de San Felipe Neri. Los conventos de monjas dieron entre 90 y 100 pesos cada una. Aparte estaban decenas de licenciados, bachilleres, doctores teólogos, mujeres, así como algunos militares, títulos de nobleza y gente común que también dieron su colaboración. De acuerdo con la lista que dio a conocer Zúñiga y Ontiveros, en ella no se incluyeron las cantidades menores para no hacerla más larga, reuniéndose un total de tres mil quinientos setenta pesos cinco y medio reales.⁶⁷

⁶⁵ AVG, Lib. s/n. fs. 798r-798v, Manuel Herrera a Vicente Guerrero, Capital del Imperio Mexicano, 25 de septiembre de 1821.

⁶⁶ Alamán, *Historia...*, t. V, p. 332.

⁶⁷ AVG [impreso], “Lista. De los señores que voluntariamente han concurrido con las cantidades que se espresan para el estuario de las Tropas de la división del señor Guerrero”, México, 15 de octubre de 1821.



Escudos de distinción

Es sabido que, durante los meses que duró el movimiento trigarante, los enfrentamientos propiamente bélicos fueron contados. Estamos hablando de no más de dos o, quizá, tres acciones militares donde hubo un saldo sangriento para ambas partes, independientemente de quién se haya declarado vencedor. En una guerra por lo general todos pierden. Al término de las acciones, luego de que el comandante rindiera el parte oficial a su superior, que destacara el comportamiento mostrado por los soldados, jefes y oficiales en el combate, así como el saldo final del encuentro, la máxima autoridad en el gobierno acostumbraba conceder ascensos militares, premios económicos y, desde luego, escudos de distinción. Eso lo sabía muy bien Iturbide porque él mismo fue objeto de este tipo de reconocimientos cuando ascendió a capitán de la compañía de Huichapan, luego de la batalla contra los insurgentes en Monte de las Cruces, y se concedió al Regimiento de Tres Villas un distintivo análogo a aquel hecho.⁶⁸ Así que, durante las trigaran-
cia, el Primer Jefe solo continuó con esa práctica e inclusive la prolongó por unos meses más, cuando ya era presidente de la Regencia.

Los dos primeros rubros eran fundamentales para el soldado u oficial, porque era de esa manera como podían ascender en la jerarquía castrense, ampliar su hoja de servicios y mejorar su situación económica personal junto con la de su familia. El tercero tenía un significado especial para ellos, porque era en los combates donde tenían la oportunidad de demostrar su valor y alcanzar la gloria. La única manera de verse recompensados era a través del otorgamiento de una insignia o escudo de distinción, especie de prerrogativa, título o señal particular que se concedía a pocos, para diferenciarlos de los demás.⁶⁹

Conviene recuperar esto que la gente de aquella época tenía claro, porque nos permite entender lo que representaba para ellos obtener tal distintivo: “*Insignia* y señal son dos cosas muy distintas: porque, aunque toda *insignia* es señal [...] no toda señal es *insignia*... Luego no toda señal es *insig-*

⁶⁸ Alamán, *Historia...*, t. I, pp. 482-483.

⁶⁹ DA, 1732, v. 2, t. III, p. 312.



nia, porque señal es la que como quiera señala, pero *insignia* es la que señala y distingue con honra, con ventaja, con estimación; por eso se llaman insignias las que distinguen, al caballero el hábito, al doctor la borla, al alcalde la vara, al oidor la garnacha”;⁷⁰ y nosotros agregaríamos: al oficial, sus divisas y escudos.

En un inicio los escudos no eran otra cosa que una tarjeta en que se pintaban las armas o insignias que tenían cada familia, y los soldados que iban a luchar traían pintadas en sus escudos sus hazañas y empresas. Posteriormente se hicieron de tela en forma circular u ovalada. En ellos se representaban figuras acordes con los hechos de armas, ramas de oliva y laurel o, en su caso, una leyenda, lema o mote que manifestaba el designio particular que el soldado había alcanzado, unas veces en términos sucintos; otras, por algunas figuras y, otras, por ambos modos.

Los escudos de distinción eran para mostrarse y el lugar elegido para ello fue el brazo izquierdo del uniforme del soldado. Luego de un combate, lo que se obtenía con el logro de un escudo era honor y gloria. Es verdad que a un soldado u oficial del Ejército no le hacía falta una insignia para tener honor, pero en los hechos, al alcanzar tal distinción, el nombre del soldado se redimensionaba, lo hacía diferente a sus compañeros de piquete o de escuadrón; era visto con mayor estima y se convertía en un ejemplo a imitar. Honor era lo que buscaban muchos soldados trigarantes de aquella época, y la mejor manera de lograrlo era mostrando valor y pundonor en el combate, tomando por asalto una plaza o un sitio fortificado, o continuar luchando a pesar de sus heridas y de la desproporción que había en el número de combatientes, como ocurrió a principios de junio de 1821 en Arroyo Hondo, muy cerca de Querétaro. Este fue el primer enfrentamiento entre trigarantes y realistas que mereció un escudo de distinción, pero, a la vez, el último en ser entregado a los que participaron en él.

En efecto, el hecho es memorable porque, al pasar el Ejército Trigarante frente a Querétaro, la vanguardia se componía de quince infantes a las órdenes del capitán Mariano Paredes y Arrillaga y quince dragones mandados por Eпитacio Sánchez. Iturbide marchaba con el ejército varias leguas atrás. El coronel Froilán Bocinos, comandante de la plaza de Querétaro que estaba

⁷⁰ DA, 1732, v. 2, t. III, p. 280.



al frente del segundo batallón del Regimiento Expedicionario de Zaragoza, salió a atacarlos acompañado de un número considerable de tropa. El autor anónimo de los *Acuerdos curiosos* relata que “salió de esta plaza una partida compuesta de 50 Dragones del Príncipe, la parada del día, 40 de Sierra Gorda y otros piquetes cortos; de éstos entrarían en lance cosa de ciento y cuarenta habiéndose batido cerca de Arroyo Hondo”.⁷¹ Alamán, por su parte, dice que el número ascendía a 400, y que

atacado por toda la fuerza de Bocinos, Paredes se resguardó contra el repecho de unas peñas y se sostuvo valientemente, hasta que, llegando Iturbide, Bocinos tuvo que retirarse, dejando en poder de los independientes gravemente herido al mayor del regimiento del Príncipe don Juan José Miñón y al alférez don Miguel María Azcárate, habiendo muerto de las heridas que recibió en la acción el capitán del mismo cuerpo don José María Soria, y quedando heridos otros oficiales.⁷²

En el saldo coincide el autor de los *Acuerdos curiosos*, al señalar que “hubo del Príncipe el sargento mayor (comandante del piquete) extraviado con más un subteniente y un sargento. Dos capitanes heridos, un sargento y seis soldados [heridos] de Zaragoza, un oficial herido, un cabo muerto y [en blanco en el original] soldados heridos. Toda la partida fue al mando del teniente coronel don Pablo Maulián, jefe del dicho”.⁷³

Alamán da a entender que, luego de aquellas muestras de valor, Iturbide accedió a otorgar a los hombres de Paredes y Sánchez un escudo con la leyenda “30 contra 400”, por la acción contra los realistas en Arroyo Hondo, cerca de Querétaro.⁷⁴ Pero Sánchez Lamego precisa que este reconocimiento fue entregado varios meses después de consumada la independencia, durante la fiesta del 12 de diciembre dedicada a nuestra señora de Guadalupe. Fue impuesto por el general Domingo Luaces, antiguo comandante realista

⁷¹ Anónimo, *Acuerdos curiosos...*, t. IV, p. 435.

⁷² Alamán, *Historia...*, t. V, p. 291.

⁷³ Anónimo, *Acuerdos curiosos...*, t. IV, p. 435.

⁷⁴ Alamán, *Historia...*, t. V, p. 219. Alejandro Villaseñor y Villaseñor ofrece un relato diferente sobre lo sucedido en esta acción. Véase Villaseñor, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, t. II, pp. 255, 256.

de Querétaro y uno de los pocos generales españoles que reconocieron la nación mexicana como su segunda patria.⁷⁵ El escudo era de forma circular, en el borde llevaba la inscripción “TREINTA CONTRA CUATROCIENTOS EN 7 DE JUNIO DE 1821” con letra bordada en oro, no con números como lo refiere Alamán, y en el centro, orlado con ramas de laurel decía: “POR LA INDEPENDENCIA”.⁷⁶ Así quedó consignada en la historia y en la memoria aquella acción de armas.

Concepción Lombardo, en sus *Memorias*, recuerda que uno de esos oficiales, que con el paso de los años alcanzó título de general, era primo de su madre. Se trataba del general José Vicente Miñón, un militar que fue popular en México “por su mala cabeza, arrojo y valentía. El año 1821 fue uno de los que en la batalla de Arroyo Hondo derrotó a 400 españoles, siendo solo treinta el número de los mexicanos. Esto le valió una decoración (*sic*) llamada de los 30 contra 400; fue el único de esos valientes que no murió. Se podrían escribir volúmenes de sus calaveradas, murió ciego y muy pobre a los ochenta años”.⁷⁷

Un segundo enfrentamiento que ocasionó la entrega de otro escudo por parte de Iturbide es el que tuvo lugar el 19 de junio del mismo año en la Hacienda de la Huerta, cerca de Toluca. En ella participaron las fuerzas trigarantes conformadas por 500 hombres, en su mayor parte de Caballería, al mando del comandante Vicente Filisola, y las tropas realistas integradas por 450 soldados de infantería, 200 de caballería y 24 artilleros al mando del coronel Ángel Díaz del Castillo. Esta última, en palabras del propio Filisola, era “la División más bonita que hasta entonces había visto” y por lo que pudo apreciar a la hora del combate “se componía de las mejores tropas del reino”.⁷⁸ Aparte de la manera en que Filisola distribuyó sus fuerzas en un terreno que guardaba ciertas características particulares, y del cambio

⁷⁵ Sánchez, “La célebre acción de Arroyo Hondo. Treinta contra cuatrocientos (concluye)”, *Revista del Ejército. Órgano de divulgación militar de la Secretaría de la Defensa Nacional Dirección Técnica Militar (Sección de Publicaciones e Historia)*, pp. 618, 621.

⁷⁶ El escudo se puede observar en el libro de Lewis y Frid Torres, *Condecoraciones mexicanas*, p. 79.

⁷⁷ *Memorias de Concepción Lombardo de Miramón*, preliminar y algunas notas de Felipe Teixidor, p. 32, nota 10.

⁷⁸ Parte militar de Filisola enviado a Iturbide, Hacienda de Barbabosa, 20 de junio de 1821, en Alessio, *La correspondencia...*, t. I, pp. 132, 133.

de táctica que empleó en pleno combate al pasar de una posición defensiva a otra ofensiva, moviendo sus escuadrones de Caballería que peleaban a punta de espada y del batallón de Infantería con cargas a la bayoneta –situación que al final decidió la victoria de los trigarantes luego de una acción “general y horrorosa”–, es digno de destacar el carácter humanitario de Filisola que, conmovido por la agonía de oficiales y de soldados enemigos que no hacía mucho habían sido sus compañeros de lucha, ordenó que varios de sus subordinados se desprendieran de sus camisas para cubrir a aquellos y vendar sus heridas, permitiendo al coronel Castillo “que con todos sus heridos que pasaban de ciento, se retirase a la ciudad de Toluca, haciéndolo escoltar por ciento cincuenta caballos de mi regimiento a las órdenes del teniente coronel don Joaquín del Calvo, a fin [de que] no fuese molestado en el camino”.⁷⁹

Cabe señalar que el uso de la cucarda o de ciertos distintivos por los hombres de armas no solo servía para mostrar la adhesión a tal o cual partido; era muy importante llevar las respectivas divisas para poder distinguir a los enemigos a la hora del combate. Aun así, existieron confusiones y se llegó a herir o a asesinar un compañero por error. Filisola informó a Iturbide que entre sus bajas había tenido la del subteniente de Fernando VII, Pío Parra, “a quien por equívoco mató un dragón nuestro”.⁸⁰ El virrey Apodaca ratificó esto unas semanas después, cuando escribió al mariscal de campo Pascual Liñán, diciéndole que “en la acción de La Huerta cerca de Toluca,

⁷⁹ Parte militar de Filisola enviado a Iturbide, Hacienda de Barbabosa, 20 de junio de 1821, *ibid.*, t. I, p. 134. Semanas después, Filisola hizo varias aclaraciones al parte militar del coronel Ángel Díaz del Castillo, que este había remitido a sus superiores tergiversando los hechos y justificado de algún modo su derrota. El escrito de Filisola es importante porque ofrece otros detalles del combate que no mencionó en su primer informe rendido a Iturbide. Allí menciona la manera en que los infantes y caballos realistas huyeron en dispersión, dejando abandonada la columna de sostén y la artillería; de la Caballería, que al primer choque huyó vergonzosamente a refugiarse en la Hacienda; del susto que experimentó el coronel Díaz del Castillo con la respuesta de los independentistas, al grado que fue “incapaz de disponer nada”; del aguardiente que repartió a la tropa para volver a la carga después de un descanso; de su ingratitud, al no reconocer que fue Filisola el que propuso y ordenó ayudar a los enemigos heridos; y, finalmente, de las bajas que tuvieron “de 10 entre jefes y oficiales y cerca de trescientos de tropa, entre muertos y heridos de varias armas”. Zitácuaro, junio de 1821, en *ibid.*, t. I, pp. 182-187.

⁸⁰ Parte militar de Filisola enviado a Iturbide, Hacienda de Barbabosa, 20 de junio de 1821, *ibid.*, t. I, p. 134.



se ha advertido por varios oficiales que los sublevados en caballería del Ejército Nacional conservaban una cinta blanca en el sombrero que usaban, con cuyo motivo se mezclaban con los nuestros causando algunas muertes y heridas”; para evitar desgracias semejantes, determinó “que inmediatamente se quiten de los sombreros redondos las cintas blancas y no lleven en él otro adorno que levantada el ala izquierda con una presilla y botón blanco, y escarapela encarnada en ordenanza, cuya orden circulará vuestra señoría a las tropas de esta guarnición y demás puntos donde se hallan tropas en dicha arma”.⁸¹

Tan pronto como Iturbide recibió el parte de Filisola, el vallisoletano se apresuró a concederles ascensos y condecoraciones, a través de un oficio que decía:

Que usen todos los que se unieron en día tan señalado, un escudo en campo blanco orlado de verde en la circunferencia, y en su centro el lema: *Denuedo en la batalla y piedad con los vencidos a la vista de Toluca en 19 de junio del primer año de la libertad*. En los oficiales será bordado de oro, y seda para la tropa. El de vuestra señoría tendrá, además, la expresión en el principio: Filisola. A mayor abundamiento acompaño a usted el despacho de coronel del Regimiento de Caballería de Toluca, no ya por la decidida victoria que logró contra las tropas del señor Conde del Venadito, sino por la nobleza con que vuestra señoría y toda su División han sabido vengarse de sus enemigos comunes y particulares.⁸²

Unos días después desde Zitácuaro, Filisola respondió a Iturbide dándole cuenta del admirable “entusiasmo con que los señores jefes, oficiales y tropa de esta división de mi cargo han recibido el distintivo del escudo con que vuestra señoría se ha dignado favorecerlos, por cuya gracia tributan a vuestra señoría, y yo también por mi parte, el más alto reconocimiento, deseando todos ocasión de ocuparse nuevamente en obediencia de sus órdenes y servicio de la patria”.⁸³

⁸¹ Liñán al teniente coronel Pedro Ruiz de Otaño, México, 4 de julio de 1821, en ASE-DENA, Exp. XI/481.3/38, fs. 16-16v.

⁸² Iturbide a Filisola, Querétaro, 28 de junio de 1821, en ASE-DENA, Exp. XI/481.3/32. Las cursivas son nuestras.

⁸³ Filisola a Iturbide, Zitácuaro, 6 de julio de 1821, en Alessio, *La correspondencia...*, t. I, p. 152.



Finalmente, tenemos la acción de Azcapotzalco en la que se enfrentaron las tropas trigarantes al mando de Anastasio Bustamante contra las fuerzas realistas que encabezaba Francisco Buceli y Manuel de la Concha, estos últimos bajo las órdenes ya del mariscal de campo Francisco Novella quien, luego del golpe militar del 5 de julio de 1821 que depuso al virrey Ruiz de Apodaca, lo dejó a él a la cabeza de la Nueva España. Sin embargo, su legitimidad fue muy cuestionada, pues como apunta Orozco Piñón, tanto el Ayuntamiento de la capital como la Diputación Provincial no le reconocían otro título que el de gobernador militar de la plaza.⁸⁴

No fue en realidad, un ataque planeado con objetivos militares precisos. Todo empezó aquel día 19 de agosto con algunos tiroteos en el puente del camino de Azcapotzalco a Tacuba; le siguió otro enfrentamiento entre las fuerzas de Concha que persiguió la retaguardia de los trigarantes que se retiraban a la hacienda de Careaga, y antes de llegar “se empeñó allí la acción con mucho denuedo”. Luego Bustamante obligó a Concha a retirarse a Azcapotzalco y aquel fue en su persecución; intentó tomar la iglesia, pero al final optó por la retirada. Luego quiso llevarse el cañón que había colocado en la plazuela inmediata al cementerio de la parroquia y que permanecía atascado, pero cuando Encarnación Ortiz, alias “El Pachón”, y Manuel Arana que le acompañaba quisieron llevárselo, cayeron muertos en el intento. La victoria no fue de nadie, aunque ambos bandos la proclamaron como suya: “Los trigarantes por haber obligado a los realistas a retirarse a Azcapotzalco; los realistas por haberse apoderado de un cañón y haber permanecido dueños del campo, del que se retiraron el siguiente día”. Lo único cierto es que en todas esas refriegas se perdió la vida de muchos hombres inútilmente.⁸⁵

Para premiar el mérito de los oficiales y los soldados que participaron en aquella batalla, Iturbide concedió ascensos, otorgó escudos de distinción y una paga extraordinaria a dos de estos últimos. Por ejemplo, los capitanes de los regimientos de la Corona, Vicente Enderica; de Celaya, Valentín Canalizo; de Fieles de Potosí, Manuel Arana, así como el teniente de Celaya, Manuel Arroyo, fueron ascendidos al grado inmediato superior. En cuanto a

⁸⁴ Véase Orozco, “La última defensa del gobierno virreinal de Nueva España”, *BiCentenario, el ayer y hoy de México*, pp. 6-13.

⁸⁵ Alamán, *Historia...*, t. V, pp. 286-291.



los escudos, Iturbide decidió entregarlo en tres categorías, diferenciándolos con los tres colores trigarantes: un primer grupo portaría en el brazo izquierdo un escudo en campo verde con el lema: “SE DISTINGUIÓ EN LA BRILLANTE ACCIÓN DEL 19 DE AGOSTO DE 1821”. En él se encontraban el teniente coronel del Regimiento de la Corona, Francisco Cortázar y el sargento mayor del mismo cuerpo, Tomás Castro; el comandante del Escuadrón de Fieles de Potosí, Esteban Moctezuma; los tenientes del Príncipe, Manuel Valiente y José María Castillo; el sargento mayor del Batallón Ligero de Querétaro, Cayetano Montoya, y el ayudante del mismo cuerpo, Antonio Chávez; por último, los capitanes Pablo Erdozain y Miguel Barreiro, y el subteniente de artillería José María Sandoval. Un segundo grupo lo constituían los heridos en combate, quienes luego de su restablecimiento llevarían otro escudo en el mismo brazo en campo rojo con el lema: “VERTIÓ SU SANGRE POR LA LIBERTAD DE MÉXICO EN 19 DE AGOSTO DE 1821”. El resto de los oficiales y tropa que habían participado de aquella victoria conformaron el tercer grupo. Llevarían su escudo en el mismo brazo en campo blanco con una inscripción que decía: “ACCIÓN VICTORIOSA POR LA FELICIDAD DE MÉXICO 19 DE AGOSTO DE 1821”. En cuanto a las recompensas económicas, solo los cabos Mateo Palacios y Joaquín Elías disfrutaron de dos pesos de ventaja sobre el *prest* que recibían, y las esposas de los caídos en combate recibirían una pensión del gobierno.⁸⁶ Novella también hizo celebrar esta supuesta victoria publicando el parte del coronel Concha en la *Gaceta*, pero, además, concedió empleos, grados y escudos a los que habían participado en la acción, aplaudiendo la fidelidad de los oficiales nacidos en el virreinato.⁸⁷

No obstante la política de premios y recompensas emprendida por Iturbide, un buen número de oficiales y soldados que se incorporaron al Ejército

⁸⁶ Iturbide a Quintanar, Puebla, 30 de agosto de 1821, en Alessio, *La correspondencia*, t. I, pp. 66-68. Philip Frid y Max Frid dieron a conocer los distintos modelos de “cruces de Azcapotzalco” treboladas con los brazos esmaltados de colores rojo, verde y blanco; al centro los botones esmaltados con el templo de Azcapotzalco y en su parte posterior otro botón con las tres distintas leyendas mencionadas. El material está hecho de oro, plata y cobre. En cambio, los escudos de distinción de Azcapotzalco están fabricados con tela, hilos de plata y colores; son circulares, al centro se observa el convento de Azcapotzalco, uno con fondo azul y el otro en gris, y en el exergo “POR LA INDEPENDENCIA”. Lewis y Torres, *Condecoraciones...*, v. I, pp. 74-79.

⁸⁷ Alamán, *Historia...*, t. V, p. 291.



Imperial de las Tres Garantías aún hacían uso de escudos, veneras y medallas que les habían concedido los gobiernos de Venegas, Calleja o Apodaca por los servicios que prestaron al gobierno español en la guerra contra los insurgentes. Como bien lo detectó un publicista en septiembre de 1821, era hacer “gala del san Benito”; por eso la Gran Cruz de Isabel la Católica se había hecho odiosa en España y varios diputados de las mismas Cortes habían pedido su extinción. Concluía el publicista invitando a tales oficiales condecorados a “imitar el bellissimo modelo que tienen en el señor Iturbide, que no solo tales distintivos, pero aun los tres galones arrancó de su uniforme”.⁸⁸

Otro escritor, de origen michoacano, recogió ese mismo artículo y lo publicó junto con un soneto de su autoría. En él exhortaba a los habitantes de la provincia de Michoacán a unirse a la libertad, a la verdad y a la justicia, como ya lo habían hecho Guadalajara y Puebla, pero, además, criticó a los antiguos oficiales realistas que hacían gala de los escudos de honor que les concedieron cuando luchaban contra los insurgentes. Decía que adornarse con tales señales era una incivilidad, pues esos oficiales fueron los verdugos de sus hermanos; por ello solicitaba que dichas insignias fueran quemadas.⁸⁹

Una postura similar adoptó José Joaquín Fernández de Lizardi, el famoso Pensador Mexicano, quien, en una de sus publicaciones de mediados de noviembre de 1821, propuso entre otras cosas, que se eliminaran los distintivos y escudos que recordaban el dominio de España, por no ir acorde con los nuevos tiempos.⁹⁰

No sabemos hasta qué punto esta exigencia fue atendida por los antiguos oficiales realistas. El 31 de octubre se autorizó al teniente coronel Nicolás Cosío usar de la Cruz de San Hermenegildo “y a todos a quienes esté concedida esta gracia el uso de ella, siempre que el diploma tenga puesto el cúmplase de ordenanza”.⁹¹ Todavía a principios de 1822, Manuel de la Sota

⁸⁸ *Diario Político Militar Mejicano*, t. I, núm. 16, domingo 16 de septiembre de 1821, en Genaro García, *Documentos...*, t. IV.

⁸⁹ *Suplemento al número 38 de La Abeja Poblana*, Meza y Olivera, *Catálogo de la Colección Lafragua...*, p. 361.

⁹⁰ Fernández, *Cincuenta preguntas del Pensador a quien quiera responderlas*. Está fechada en México el 18 de noviembre de 1821.

⁹¹ Autorización al teniente coronel Nicolás Cosío para usar la Cruz de San Hermenegildo. México, 31 de octubre de 1821, en ASEDENA, Exp. XI/481.3/29. 1 foja.



Riva Llano y Aguilar se ostentaba como “caballero de las órdenes militares de primera clase de San Fernando y con plaza de la de San Hermenegildo, mariscal de campo de los Ejércitos del Imperio Mexicano, inspector de las tropas de Infantería del mismo, capitán general y jefe superior político de la provincia de México”, lo cual nos lleva a pensar que las viejas distinciones concedidas por el monarca español se mantuvieron por algún tiempo.⁹²

Divisas para el Ejército imperial

El uso de un determinado vestuario con ciertos colores e insignias era fundamental en las sociedades corporativas de Antiguo régimen, mismo que, junto con el protocolo, el ceremonial y la etiqueta, decían mucho de las diferencias y del estatus de una persona. El sector castrense no fue la excepción ni escapó a esa realidad; se puede ver en sus distintos uniformes, en sus divisas y en sus condecoraciones, mismas que correspondían a un determinado grado militar y a sus méritos en campaña.

El orden jerárquico de un ejército moderno, en cuanto institución, se representa a través de su uniforme pero, sobre todo, de las divisas que utiliza. Esta palabra tiene distintas acepciones y ha dado pie a serias confusiones: puede referirse a un distintivo que sirve para distinguir unos cuerpos de otros, normalmente a partir de un color determinado o de un tipo de arma; se usa también para designar cada uno de los grados o jerarquías militares dentro de un mismo ejército, las cuales se han representado a través de estrellas, barras y galones; y, por último, una divisa también es el lema o mote que “manifiesta el diseño particular que uno tiene”, como fue común escucharlo en tiempos de la trigarancia: ¡Religión, Independencia, Unión!⁹³

El uso de una divisa era resultado de un ascenso militar y, por consiguiente, de un mejor salario. Puesto que la divisa era distintiva de una determinada jerarquía, esta no solo tenía que ver con una situación de estatus,

⁹² *Guía de forasteros de este Imperio Mexicano y calendario para este año de 1822*, p. 51.

⁹³ Borreguero, *Diccionario...*, p. 115; *DA*, 1732, v. 2, t. III, p. 318.



sino también con cuestiones monetarias. El sueldo de todos los integrantes del Ejército variaba en función de la jerarquía que ostentaban y el tipo de servicio que desempeñaban; por eso, cuando los oficiales solicitaban su retiro, pedían que se les concediera goce de fuero, uso de uniforme y una pensión para poder mantenerse.

Sabido es que la mayoría de los distintos cuerpos de ejército que había en Nueva España se crearon desde muy antiguo. Tenían nombre propio, se constituyeron de nuevo bajo el reglamento del 8 de mayo de 1812 y portaban un determinado uniforme, acorde con la clase de arma. Además, ciertos empleos militares como el de coronel graduado y los que en menor graduación eran servidos por títulos de Castilla tenían anexo el tratamiento de *Señoría*.⁹⁴ Lamentablemente, las fuentes documentales no siempre son específicas respecto al tipo de divisas que usaban y que eran las que, en distintas épocas, habían servido para diferenciar los grados en la milicia.⁹⁵ A eso obedece que nos ocupemos aquí de las divisas de los jefes, oficiales y soldados del Ejército Imperial Mejicano y de la jerarquía que tenían.

Lo más probable es que, no obstante ese acto rupturista realizado por Iturbide en Iguala, de arrancarse los galones de su uniforme, propios de su grado de coronel, las fuerzas trigarantes habrían continuado en el uso de sus antiguas divisas. Al menos no conocemos una disposición de Iturbide a ese respecto. Lo que definitivamente no hizo, y así se lo manifestó a varios de sus subordinados, fue concederles un grado superior al que él tenía, además del de Primer Jefe. Por ejemplo, Vicente Filisola se mantuvo un buen tiempo como teniente coronel, hasta que, con motivo de la victoria conseguida contra los realistas en la Hacienda de la Huerta, cerca de Toluca, le expidió el grado de coronel y lo mantuvo en su empleo como comandante de la 13a. División del Ejército Trigarante.⁹⁶ Sería hasta que la Soberana Junta Provisional Gubernativa otorgó a Iturbide el título de generalísimo que se conce-

⁹⁴ *Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1820*. Bisexto, por don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio, En la oficina del autor. El concepto de graduado en un empleo significa que el militar tiene un grado menos. Un coronel graduado es un teniente coronel que ejerce un cargo que debe ocupar un coronel. Agradezco esta información al mayor en retiro e historiador militar, Antonio Campuzano Rosales.

⁹⁵ Ruiz, *Evolución de las divisas en las armas del Ejército Español*.

⁹⁶ Iturbide a Vicente Filisola, Querétaro, 28 de junio de 1821, en ASEDNA, Exp. XI/481.3/32, 3 fs.



derían grados superiores al de coronel, para premiar los méritos contraídos en la campaña por la independencia.⁹⁷

El reglamento de creación de nuevas divisas para el Ejército Imperial se dio a conocer semanas después de la entrada de Iturbide a la ciudad de México. Parece que en su elaboración tuvo mucho que ver el brigadier Melchor Álvarez Thomas, aquel antiguo comandante militar que gobernó la provincia de Oaxaca durante el retorno al absolutismo, el mismo que, a principios de septiembre de 1821, se pasó a las fuerzas trigarantes y a los pocos días fungirá como jefe del Estado Mayor a las órdenes de Iturbide.⁹⁸

El 29 de noviembre Iturbide envió una circular al inspector general de caballería, acompañada del reglamento y de modelos de divisas que habían sido aprobadas para el Ejército Imperial. Además, le pidió que diera la orden para que se difundieran a la brevedad. En la ciudad de México deberían comenzar a usarse el 12 de diciembre siguiente y en el interior del país, a partir del 24 de febrero de 1822, “precisamente y sin distinción de personas”. Le decía que más tarde le enviaría diversos ejemplares para que los distribuyera en la inspección a su mando.⁹⁹

El brigadier Morán, que además ostentaba el título de marqués de Vivanco, dio a conocer la orden al día siguiente, advirtiendo en su oficio que, en cuanto a las láminas relativas a las divisas y gafetes, todos los oficiales que las requirieran debían pasar a verlas a su oficina para no retardar el cumplimiento de la orden; que cuando hubiese suficientes ejemplares entregaría a cada jefe el que le correspondía.¹⁰⁰ Solo fue cuestión de días. En la primera semana de diciembre Morán remitió a Diego Rubín de Celis, comandante del depósito general, un ejemplar del cuaderno que le hizo llegar el jefe del Estado Mayor, el cual contenía el modelo de divisas que deberían

⁹⁷ Alamán, *Historia...*, t. V, pp. 363-364.

⁹⁸ Sobre la trayectoria de este personaje véase Luis Alberto Arrijo Díaz Viruel y Carlos Sánchez Silva, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, Olveda, *Los comandantes*, pp. 219-252.

⁹⁹ Circular de Iturbide dirigida al brigadier José Morán, Inspector General de Caballería, sobre Reglamento de divisas. México, 29 de noviembre de 1821, en ASEDENA, Exp. XI/481.3/75, f. 3-3v.

¹⁰⁰ El marqués de Vivanco difunde una Circular expedida por Iturbide sobre uso de divisas, México, 30 de noviembre de 1821, en ASEDENA, Exp. XI/481.3/75, f. 8, 10v.



usar, según sus grados del 12 en adelante, los jefes y oficiales del Ejército del Imperio Mexicano.¹⁰¹

El reglamento de “Divisas del Ejército Imperial” solo consideró 12 grados militares y fue organizado de manera jerárquica, empezando por el grado más bajo, que era el de subteniente o alférez, seguido de tenientes, ayudantes, capitanes, sargentos, tenientes coroneles, coroneles, brigadieres, mariscales de campo, tenientes generales, capitanes generales y el recientemente creado de generalísimo. Con excepción del último, el resto estaban comprendidos en las Ordenanzas militares de España. El título de ‘Primer Jefe’, que había tenido Iturbide, dejó de usarse.

En todos los grados destaca el empleo de charreteras y de palas en los hombros: podían ser hechas con hilos de oro o de plata, lisas o bordadas, con canelones gruesos o sin ellos. Solo en los jefes y generales se introducían otras particularidades: bordado de plata para el brigadier, de oro para el mariscal de campo. Los últimos cuatro grados en la jerarquía contemplaban como divisas dos águilas realzadas en las charreteras, botón de metal en oro con un águila y, sobre ella, una corona imperial que se iba a acuñar en la Casa de Moneda de México. Además, estaban las fajas de general, que para los mariscales sería de color verde; para los tenientes generales, roja o encarnada; para los capitanes generales, blanca; y para el generalísimo, azul celeste. Este último llevaría sobre las charreteras un sol bordado de piedras. También usarían divisas diferentes el coronel efectivo y el coronel graduado, cuya única diferencia era una estrella de color contrario al de la pala que se mostraba en el diseño. En los dragones de caballería sobresalían las armas americanas del arco y flecha, además del morrión y un par de sables, mientras que los oficiales del Estado Mayor llevarían como divisa al cuello un águila imperial con las alas desplegadas.¹⁰²

Otra parte del reglamento se refería al uniforme, divisas y objetos que, como símbolos de poder, debían llevar los oficiales en los eventos de gala:

¹⁰¹ El marqués de Vivanco a Diego Rubín de Celis, México, 6 de diciembre de 1821, en ASEDNA, Exp. XI/481.3/75, f. 9-9v.

¹⁰² *Reglamento de Divisas para los generales jefes subalternos del ejército imperial mexicano*, BNM, LAF 308.



El uniforme de brigadieres en gran gala será calzón corto de casimir blanco, chaleco de lo mismo, zapato con hebilla y medias de seda, casaca azul turquí oscuro solapa cuello y vueltas de grana bordadas éstas de plata. Lámina 1ª. Forro encarnado y las charreteras indicadas.

Los brigadieres que son coroneles de cuerpo usarán del uniforme del que mandan llevando el bordado en la vuelta y las charreteras indicadas.

Los mariscales de campo lo mismo que los brigadieres, con la diferencia que el bordado será de oro.

Los tenientes generales como los mariscales de campo, con solo la diferencia de llevar bordadas las costuras todas de la casaca.

Capitán general lo mismo que el anterior.

Generalísimo. [lo mismo que el anterior] llevando todos la faja de color designada a cada uno.

Desde brigadier hasta generalísimo podrán usar de petis azules oscuros o negro abrochados, con los bordados en el cuello y vueltas o fraques de los mismos colores bordado al cuello y vueltas, y podrán igualmente usar de pantalón oscuro o blanco. En los días de media gala usarán los petis con pantalón blanco, bota entera o media bota.

Desde mariscal de campo inclusive arriba, podrán vestir de paisano excepto los días de gala o media gala, pero usando las fajas de su graduación.

Las divisas de toda la Caballería e Ingenieros serán de plata; las de Infantería y Artillería serán de oro.

Los coroneles graduados llevarán las charreteras de oro o plata de canelones gruesos con la pala bordada, pero sin estrella. Lámina 4ª.

Los gafetes que deberá usar todo el Ejército se indican en las láminas 6, 7 y 8 siendo el águila que se demuestra en esta última para el cuello del uniforme de los individuos del Estado Mayor.

El uso de bastón queda prohibido y solo podrán usarlo los que sean jefes, aún cuando tengan graduación inferior.

Los capitanes graduados de teniente coronel y los demás que en la clase de subalternos tengan grado inferior, usarán del distintivo del grado que tengan según queda señalado a las clases, pero no usarán bastón.¹⁰³

¹⁰³ Divisas del Ejército Imperial, México, 16 de octubre de 1821, en ASEDENA, Exp. XI /481.3/75, f. 4-6.



Reflexiones finales

Además de las divisas, hubo otros dos elementos simbólicos importantes que permiten apreciar la impronta que dejó el movimiento trigarante en los meses posteriores a la consumación de la independencia: el inicio de lo que podríamos considerar una nueva data, al acuñar en periódicos, insignias y correspondencia lemas que decían: “año primero de la Independencia”, “primer año de la libertad” o “primero de nuestra Independencia”. El otro fue la instauración de fechas conmemorativas que formarían parte de un nuevo calendario festivo, ya estudiado por Garrido Asperó,¹⁰⁴ y que el gobierno trataría de inculcar en la mente y en el corazón de los habitantes del primer imperio, como el 24 de febrero, para recordar la promulgación del Plan de Iguala y la instalación del Soberano Congreso Constituyente; el 2 de marzo, en que se hizo la jura de la Independencia por parte del Ejército Trigarante en Iguala; y, por último, el 27 de septiembre, día en que fue ocupada la capital del futuro imperio por ese mismo Ejército.

Como pudimos observar, los rituales y actos ceremoniales que se realizaron en el pueblo de Iguala el 2 de marzo de 1821 se mantuvieron inalterables en su forma, con misa, *Te Deum*, salvas de artillería, parada militar, bandera y actos festivos; pero, en el fondo, sucedió un cambio importante respecto al motivo del juramento, puesto que ya no se hacía a la persona del soberano, sino a los nuevos principios planteados en el Plan de Independencia: Religión, Independencia, Unión.

La trigarancia inventó un nuevo ejército conformado por insurgentes y antiguos oficiales realistas de mediana graduación; mantuvo su régimen de organización y disciplina basado en las Ordenanzas militares de España, pero, aun así, creó una nueva jerarquía representada por la figura político-militar del “Primer Jefe” y dio paso a la creación del Estado Mayor a partir del 2 de marzo de 1821, no hasta septiembre del mismo año como ha sostenido la historiografía.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Véase Garrido, *Fiestas cívicas*.

¹⁰⁵ Cfr. Miranda, y Hernández, *Estado Mayor Presidencial. Evolución de una tradición de honor y lealtad*, p. 15.



Si bien recuperó modelos de uniforme tradicionales de colores albicelestes que ya había establecido el realismo y en su momento retomó la insurgencia en algunas de sus insignias, Iturbide diseñó nuevos colores y nuevas insignias representadas por las banderas y estandartes de colores blanco, verde y encarnado, alusivos a las garantías de religión, independencia y unión. Esto último sería, sin duda, uno de los mayores aportes de la trigarancia al proceso de construcción simbólica de la nación, a pesar de ser pocas las insignias trigarantes que se conocen hoy en día. Quizá el material con el que fueron fabricadas no era de buena calidad y al poco tiempo se destruyeron, o se guardaron ante la persecución de que fueron objeto los partidarios de Iturbide luego de su muerte y sus descendientes no las conservaron.

Ejército, jerarquía, colores, banderas, escudos de distinción y divisas fueron las creaciones simbólicas más representativas de la trigarancia. De lo antiguo, perduró el imaginario imperial, tanto en el nombre del Ejército Trigarante como en los motivos simbólicos en banderas y estandartes, así como en el proyecto político que Iturbide concibió de una monarquía moderada templada por una Constitución. Si bien hubo innovaciones interesantes, también es cierto que mucho de ellas estaban fincadas en la tradición. Fue de esta manera, a través del discurso, del ceremonial y de las creaciones simbólicas, como se trató de instaurar un nuevo orden, mismo que vería su prolongación y su expresión más nítida durante el llamado Imperio Mexicano.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS